

MEMORANDO

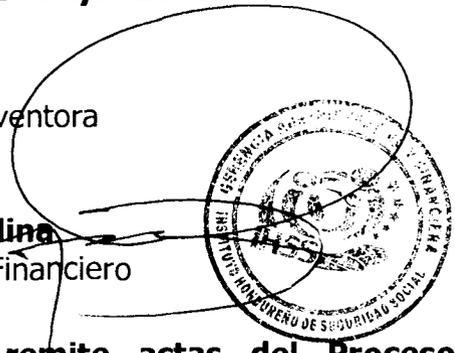
No. 13599 GAYF-2019

PARA: **Abog. Vilma C. Morales**
Presidenta Comisión Interventora

DE: **Lic. Edwin Orlando Medina**
Gerente Administrativo y Financiero

ASUNTO: **Para Aprobación se remite actas del Proceso de Precalificación 001-2019**

FECHA: 25 de octubre de 2019



Para aprobación se envía Memorando No. 002-PRECA-001-2019 donde remiten Acta correspondiente al **"Proceso de Precalificación 001-2019 Construcción, Remodelación o Ampliación de Espacios Físicos en Hospitales y Clínicas del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)"**.

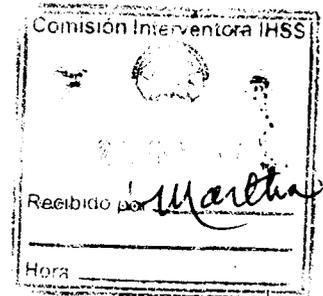
Se adjunta la siguiente información:

- Acta No. 1 Recepción de Documentos
- Acta No.2 Análisis Legal Financiero
- Informe Evaluación de Aspectos Técnicos, Presentados por la Subgerencia de Ingeniería Mantenimiento y Servicios Generales
- Acta N° 4 Resultado Final de Precalificación
- Certificación No. C-26-2019.

Atentamente,

Archivo

EOMC/Roxana



VISTO BUENO

Tegucigalpa

A: **ABOG. VILMA CECILIA MORALES MONTALVÁN**
Presidenta de la Comisión Interventora IHSS

DE: **LIC. EDWIN ORLANDO MEDINA**
CPC-0062

FECHA: 25 de octubre de 2019

En cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo número 028-2018 de fecha 30 de julio de 2018, que reforma el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, adicionando los artículos 44-A, 44-B y 44C, mandando a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) a reglamentar la acreditación y revocación de la certificación del Comprador Público Certificado (CPC) quienes en mandato a lo indicado, emitieron el Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado (CPC) de fecha 8 de noviembre de 2018 y publicado el 20 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial la Gaceta número 37,799, Sección B en sus páginas B.1 a la B.8, aunado a lo antes citado también en acatamiento a la Circular No.ONCAE-009-2019, otorgo el Visto Bueno a los siguientes documentos:

- Acta correspondiente al **"Proceso de Precalificación 001-2019 Construcción, Remodelación o Ampliación de Espacios Físicos en Hospitales y Clínicas del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)"**.

Haciendo constar que la documentación soporte que he tenido a la vista se ajustan al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, sin responsabilidad del contenido de fondo de los mismos.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

EDWIN ORLANDO MEDINA CASTRO
Número CPC-0062



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica el punto de Agenda No.5 del Acta de Sesión Ordinaria No.440 donde se emite la **RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.1121/25-10-2019** de fecha 25 de octubre de 2019, relacionada con la aprobación del proceso de PRECALIFICACIÓN No.001-2019 "CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN O AMPLIACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS EN HOSPITALES Y CLÍNICAS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"; que en su parte conducente dice: "... **RESUELVE**:... **2.** Adjudicar el proceso de PRECALIFICACIÓN No.001-2019 "CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN O AMPLIACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS EN HOSPITALES Y CLÍNICAS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)", donde indican el resultado de la evaluación de la solvencia económica y financiera y la idoneidad técnica y profesional de las empresas participantes, de acuerdo al numeral precedente... **4.** Transcribir el resolutive dos (2) de la presente Resolución a la Gerencia Administrativa con el fin de ser remitido a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) la Certificación C-26-2019 de fecha 17 de octubre de 2019, donde se otorga el Visto Bueno al proceso de PRECALIFICACIÓN No.001-2019 "CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN O AMPLIACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS EN HOSPITALES Y CLÍNICAS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"... **F) VILMA C. MORALES M.,** Presidenta CI IHSS. **F) ROBERTO CARLOS SALINAS,** Miembro CI IHSS. **F) GERMAN EDGARDO LEITZELAR V.,** Miembro CI IHSS. **F) NINFA ROXANA MEDINA CASTRO,** Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015".

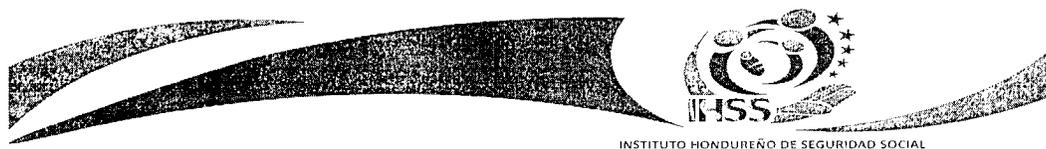
Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Distrito Central, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

29 OCT 2:13
12:00



NINFA ROXANA MEDINA CASTRO

Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada
Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015



MEMORANDUM
002-PRECA-001-2019

Para: Lic. Edwin Orlando Medina Castro
Gerente Administrativo y Financiero

De: Licda. Sandra Rodríguez
Representante Gerencia Administrativa y Financiera
Precalificación 001-2019

Asunto: Remisión de Actas

Fecha: jueves, 17 de octubre de 2019

Por este medio, remito a Usted, copia de las Actas correspondiente al proceso **PROCESO DE PRECALIFICACIÓN 001-2019 CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN O AMPLIACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS EN HOSPITALES Y CLÍNICAS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)** para su debida certificación por parte del Comprador Certificado y asimismo, sea remitida para su aprobación por la Comisión Interventora.

1. Acta No.1 Recepcion de documentos.
2. Acta No.2 Análisis Legal-Financiero
3. Informe Evaluación de Aspectos Técnicos, presentado por la Subgerencia de Ingenieria Mantenimiento y Servicios Generales.
4. Acta No. 4 Resultado Final de Precalificación

Se solicita enviar a esta comisión evaluadora, copia del memorando del cual se remite a la Comisión Interventora la Certificación del Proceso.

Atentamente,

Exp. Expediente PRECA-001-2019
Exp. Archivo
Exp. MM/Hector

Recibido
17/10/19



ACTA N°4

EVALUACION DE DOCUMENTOS DEL PROCESO PRECALIFICACIÓN 001-2019 CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN O AMPLIACION DE ESPACIOS FÍSICOS EN HOSPITALES Y CLÍNICAS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)

En la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C a los ocho (08) días del mes de octubre del año 2019, reunidos en la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, Ubicado en el sexto piso del Edificio Administrativo, la Comisión de Evaluación del proceso de **PRECALIFICACIÓN 001-2019 PRECALIFICACIÓN 001-2019 CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN O AMPLIACION DE ESPACIOS FÍSICOS EN HOSPITALES Y CLÍNICAS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)** nombrada mediante memorando No. 2872-DEI-IHSS de fecha 16 de julio de 2019, integrada de la siguiente manera: Por la Unidad de Asesoría Legal, la Abog. Karen Yadira Martinez; Por la Gerencia Administrativa y Financiera, la Licda. Sandra Rodriguez, Por la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, la Licda. Carolina Martinez y el Lic. Héctor Figueroa; y en representación de la Subgerencia de Ingenieria Mantenimiento y Servicios Generales, el Ing. Héctor Daniel Yuja, quienes manifiestan lo siguiente: **PRIMERO:** Las bases del proceso **PRECALIFICACIÓN NO 001-2019 "CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN O AMPLIACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS EN HOSPITALES Y CLÍNICAS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)** fueron aprobadas mediante **RESOLUCIÓN CI-IHSS-GAYF No. 447/13-05-2019**, como requisito previo para procesos de licitación de obras que se realicen de parte del IHSS.- **SEGUNDO:** La Comisión de Recepcion, informa mediante Acta No.1 de fecha 12 de julio de 2019, presentaron documentación, las siguientes empresas y Consultores Individuales: **TRANSHemisferios** se recibió 1 sobre, presentado por el Señor Jorge Reid; **LZ CONSTRUCCIONES** se recibió 1 sobre, presentado por el Señor Luis Rolando Zelaya; **MR MOLINA Y ASOCIADOS** se recibió 1 sobre, presentado por la Señora María Rodríguez; **CONSTRUCTORA MI CASA** se recibió 1 sobre, presentado por el Señor Miguel Rafael Madrid; **CCSS** se recibió 1 sobre, presentado por el Señor Gabriel López; **SEDECO** se recibió 1 paquete, presentado por la Señora Alba María Soto; **INGENIERIA TOTAL EN CONSTRUCCION** se recibió 1 paquete, presentado por **Carmen Joselyn Fonseca**; **ASESORES TECNICOS S. DE R. L.** se recibió 1 sobre, presentado por el Señor Marco Zuniga; **MARVAS S, DE R.L.** se recibió 3 sobres, presentado



por la Señora Elvia Ochoa; **CONSTRUCTORA HJJ CONSULTORÍA Y CONSTRUCCION** se recibió 1 caja, presentado por Diego Alejandro Granera; **CONSTRUCTORA BAUTISTA Y ASOCIADOS** se recibió 1 sobre, presentado por el Señor Osmin Bautista; **DICONSET** se recibió 1 sobre, presentado por el Señor Franklin Monzón; **CYASSA** se recibió 1 sobre, presentado por el Señor Franklin Monzón; **AINCO** se recibió 1 sobre, presentado por el Señor Alberto Martínez; **LEMPIRA S.DE R.L.** se recibió 1 sobre, presentado por el Señor Josué Castro; **ARCOMM** se recibió 1 sobre, presentado por el Señor Allan Mauricio López; **CCP INGENIERIA S. DE R.L.** se recibió 1 sobre, presentado por la Señora Brenda Pinel; **PROSIN S. DE R.L** se recibió 1 sobre, presentado por la Señora Brenda Pinel; **CONSTRUCCIONES MIDENCE** se recibió 1 paquete, presentado por la Señora Patricia Ortega; **CONSTRUCTORA SERPIC** se recibió 4 sobres, presentado por el Señor Alex Martínez; **CONSTRUCTORA MADO** se recibió 3 sobres, presentado por el Señor Rubén Antonio Matamoros; **SERVIPINTEC** se recibió 1 sobre, presentado por el Señor Juan José Rodríguez; **COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES MULTIPLES S DE R.L DE C.V.** se recibió 1 sobre, presentado por el Señor José Guadalupe Rodríguez; **SERDICON** se recibió 1 sobre, presentado por el Señor Edir Martínez; **GEO CONSTRUCCIONES** se recibió 1 paquete, presentado por el Señor Ricardo Pineda; **CARLOS DANIEL AGUILERA** se recibió 1 sobre, presentado por el Señor Carlos Daniel Aguilera; **JF CONSTRUCCIONES** se recibió 1 sobre, presentado por la Señora Alejandra Borjas; **CONSTRUCTORA SATO** se recibió 3 sobres, presentado por el Señor Francisco Yovany Medina; **CONSTRUCTORA MONCADA Y ASOCIADOS** se recibió 1 sobre, presentado por la Señora Karen Tinoco; **CONFERSU** se recibió 1 paquete, presentado por el Señor Juan de Jesús Vásquez; **CONSTRUCTOR PINEL Y ASOCIADOS** se recibió 1 paquete, presentado por el Señor Alejandro Amador; **COINFA** se recibió 3 sobres, presentado por la Señora Karla Irías; Arquitecto **SILVIO RAFAEL MEJIA** se recibió 1 sobre, presentado por Silvio Rafael Mejía; **ANDROMEDA.COM CONSTRUCCIONES S DE R.L. DE C.V.** se recibió 1 paquete, presentado por la Señora Nancy Pacheco; **MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. DE C.V;** se recibió 1 paquete, presentado por el Señor José Alberto Cerrato; **CONSTRUCTORA DIAZ MONTOYA Y**



ASOCIADOS S, DE R.L. DE C.V. se recibió 1 sobre, presentado por la Señora Mirta Liliana Díaz; **O Y F** se recibió 2 sobres, presentado por el Señor Kevin Ramos, los cuales no vienen debidamente rotulados; **RDM SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA** se recibió 3 sobres, presentado por el Señor Ángel Godoy.- **TERCERO:** La Comisión de Evaluación, revisó y analizó la documentación legal-financiera solicitada en el documento de precalificación, dando como resultado lo siguiente: las empresas Transhemiferio, Consultoría y Construcción HJJ y Constructora MADO, cumplieron con todo lo solicitado; no así las siguientes empresas, a quienes se les solicito subsanaciones según se muestra a continuación:

Nombre de la empresa	Documentos (subsanación)
Construcciones Midence; S. de R.L. de C.V	Presentar Certificado de Autenticidad de la Constancia de Solvencia del Colegio de Peritos Mercantiles de Honduras, ya que no la auténtico.
	Planillas de IHSS de los empleados; ya que no la presentó.
	Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, ya que no la presentó.

Nombre de la empresa	Documento (subsanación)
Servicio de Diseño y Construcción S. de R.L. de C.V.(SERDICOM)	1. Presentar Certificado de Autenticidad de:
	1.1 la Constancia de Solvencia del Colegio de Peritos Mercantiles de Honduras, ya que no la auténtico.
	1.2 Declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, ya que no la auténtico.
	2. Planillas de IHSS de los empleados; ya que no la presentó
	3. Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, ya que no la presentó.
4. Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, ya que no lo presentó.	

Nombre de la empresa	Documento (subsanación)
Diseño Construcción y Servicios Técnicos S.A. de C.V. DICONSET;	1. Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, de acuerdo al formato anexo.
	2. Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, ya que se encuentra vencida.
	3. Presentar la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, ya que los documentos presentados no contienen sello.

Nombre de la empresa	Documento (subsanación)
Asociación de Ingenieros Constructores S. de R.L. de C.V. (AINCO)	1. Presentar Certificado de Autenticidad de la documentación que respalda la precalificación, ya que no la presentó.
	2. Presentar Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, ya que el documento presentado se encuentra incompleto.
	3. Presentar Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias para el periodo 2018, ya que no lo presentó.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature in the middle, and initials at the bottom.

	<p>4. Presentar el informe de los estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos, ya que no lo presentó.</p> <p>5. Presentar la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para el año 2018, ya que no los presentó.</p> <p>6. Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, ya que el documento presentado no está de conformidad a la planilla del IHSS, por lo que deberá completarlo.</p>
--	--

Nombre de la empresa	Documento (subsanción)
LEMPIRA; S. de R.L.;	1. Presentar Certificado de Autenticidad para:
	1.1 Escritura de Constitución
	1.2 Poder del Representante Legal.
	1.3 Informe auditado del folio 146
	2. Copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor.
	3. Planillas de IHSS de los empleados, ya que no lo presentó.
	4. Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, ya que no lo presentó.

Nombre de la empresa	Documento (subsanción)
Martinez Vasquez y Asociados	1. Presentar la siguiente documentación:
	1.1 Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, de acuerdo al formato anexo.
	1.2 Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado extendida por la ONCAE, ya que no la presentó.
	1.3.-Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, ya que no la presentó.
	2. Presentar Certificado de Autenticidad para los siguientes documentos:
	2.1 Solvencia municipal año 2019 de la empresa, ya que no lo presentó.
	2.2 El Informe en el cual los estados financieros son auditados una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos, ya que no lo presentó.
	2.3 Forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018, ya que no lo presentó.
	2.4 Referencias Bancarias (líneas de crédito) envista que no las presentó
	3. Completar los siguientes documentos:
3.1 Planillas de IHSS de los empleados, en vista que no se observa el Registro de Afiliación de todos los empleados.	

[Handwritten signature]

Nombre de la empresa	Documento (subsanción)
Construcciones y Consultoría Profesionales de Ingenieros S. de R.L. (CCP Ingeniería)	1. Presentar Referencias bancarias (líneas de crédito) que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades; ya que no presentó líneas de Crédito.
	2. Planillas de IHSS de los empleados, ya que no la presentó.
	3. Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, ya que no lo presentó.
	4. Presentar Certificado de Autenticidad de: la Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera, ya que no lo auténtico.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nombre de la empresa	Documento (subsanción)
Proyectos Obras y Servicios de Ingeniería S. de R.L. (PROSIN)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar Referencias bancarias (líneas de crédito) que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades; ya que no las presentó. 2. Planillas de IHSS de los empleados, ya que no la presentó. 3. Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, ya que no lo presentó. <p>Presentar Certificado de Autenticidad de: la Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera, ya que no lo auténtico</p>

Nombre de la empresa	Documento (subsanción)
Constructora Mi Casa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solvencia municipal año 2019 de la empresa; ya que no la presentó. 2. Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias de los años 2018, ya que no los presentó. 3. Presentar Certificado de Autenticidad de: Informe estados financieros, auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, ya que no la auténtico. 4. Copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, ya que no los presentó. 5. Planillas de IHSS de los empleados, deberá completar dicha planilla de conformidad con el total de empleados que indica el organigrama.

Nombre de la empresa	Documento (subsanción)
MR Molina y Asociados; S. de R.L. de C.V	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar la siguiente documentación: <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Solvencia municipal año 2019 de la empresa, ya que no la presentó. 1.2 Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos, autenticados, ya que no la presentó. <p>Planillas de IHSS de los empleados, ya que no la presentó.</p>

Nombre de la empresa	Documento (subsanción)
Asesores Técnicos (AS-TEC)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar informe por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos, ya que no los presentó. 2. Presentar Líneas de Crédito a nombre de la empresa, en vista que solo presenta del Representante Legal. 3. Planillas de IHSS de los empleados, ya que no la presentó. 4. Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, ya que no la presentó.

Nombre de la empresa	Documento (subsanción)
Compañía de Ingeniería, Finanzas y Administración, S. de R.L. de C.V. (COINFA)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar la siguiente documentación: <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, según formato anexo. 1.2 Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, ya que no lo presentó. 1.3 Solvencia municipal año 2019 de la empresa, ya que no lo presentó.

	<p>1.4 Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos, en vista que la que adjunto en su oferta, se encuentra vencida.</p> <p>1.5 Presentar la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera del año 2018, ya que no lo presentó.</p> <p>1.6 Planillas de IHSS de los empleados; de conformidad con el organigrama, ya que no lo presentó.</p>
--	--

Nombre de la empresa	Documento (subsanción)
Servicios Profesionales de Ingeniería S. de R.L. (RDM)	<p>1. Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, en virtud que el documento presentado está firmada por Roger David Matute Fuentes, no por el Representante Legal.</p> <p>2. Solvencia municipal año 2019 de la empresa, ya que no lo presentó.</p> <p>3. Declaración de Impuesto del año 2017, ya que no lo presentó.</p> <p>Planillas de IHSS de los empleados, deberá completar de conformidad al número de empleados descrito en el organigrama.</p>

Nombre de la empresa	Documento (subsanción)
ANDROMEDA.COM Construcciones, S. de R.L. de C.V	<p>1. Presentar la siguiente documentación:</p> <p>1.1 Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias de los años 2017 y 2018, en vista que los adjuntos en sus ofertas, no están firmados por el Contador que los elaboró.</p> <p>1.2 forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, del año 2017, ya que no lo presentó.</p>

Nombre de la empresa	Documento (subsanción)
GEO Construcciones;	En Virtud que no autentico la documentación presentada, deberá presentar Certificado de Autenticidad detallando cada documento presentado

Nombre de la empresa	Documento (subsanción)
Mantenimiento y Servicios S.A de C.V.(MANSER)	<p>1. Presentar la siguiente documentación:</p> <p>1.1 Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, ya que no lo presentó.</p> <p>2. Presentar Certificado de Autenticidad para los siguientes documentos:</p> <p>2.1 Tarjeta de identidad del representante legal, ya que no lo presentó.</p> <p>2.2 Referencias bancarias y comerciales, ya que no lo presentó.</p> <p>2.3 Planillas de IHSS de los empleados, ya que no lo presentó.</p> <p>3. Completar los siguientes documentos:</p> <p>3.1 Planillas de IHSS de los empleados, en vista que no completa dicho documento de conformidad con el Organigrama.</p>







Nombre de la empresa	Documento (subsanción)
Constructora Fernández Suazo, S. de R.L. de C.V. (CONFERSU)	1. Presentar los informes de los estados financieros auditados por una empresa auditora, en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos, ya que no los presentó.
	2. Deberá completar la Declaración de Impuesto del año 2017.
	3. Presentar Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades, ya que no las presentó.
	Planillas de IHSS de los empleados, ya que no la presentó

Nombre de la empresa	Documento (subsanción)
Servicios y Representaciones para la Industria y Construcción, S. de R.L. de C.V.(SERPIC)	1. Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, el documento presentado se encuentra incompleto, no contiene las firmas.
	2. Declaración jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el Contador Público, ya que no la presentó.

Nombre de la empresa	Documento (subsanción)
Servicios Integrados Técnicos para la Construcción (SERVIPINTEC)	1. Copia Autenticada del RTN del Representante Legal y de la empresa, ya que no lo presentó.
	2. Certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado extendida por la ONCAE, el documento presentado se encuentra incompleto, no contiene las firmas.
	3. Presentar los informes de los Estados Financieros, auditados por una empresa auditora, en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos, ya que no los presentó.
	4. Declaración del Impuesto sobre la Renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR) con el respectivo sello de pago del banco receptor, de los años 2017 y 2018 ya que no los presentó.
	5. Declaración jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el Contador Público, ya que no lo presentó.

Nombre de la empresa	Documento (subsanción)
Concretos y Agregados de Sula S.A. de C.V. CYASSA	1. Copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, los documentos presentados no contienen el sello del banco.
	2. Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, ya que no concuerda con la planilla del IHSS

Nombre de la empresa	Documento (subsanción)
JF Construcciones;	1. Presentar la siguiente documentación:
	1.1 Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, según anexo adjunto.
	1.2 RTN de la empresa, ya que no lo presentó.
	2. Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, ya que no lo presentó

Nombre de la empresa	Documento (subsanción)
Carlos Daniel Aguilera (Servicios Profesionales de Obra Civil)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar los informes de los estados financieros auditados por una empresa auditora, en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos, ya que no los presentó. 2. Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, ya que no la presentó. 3. Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, ya que no la presentó

Nombre de la empresa	Documento (subsanción)
Arquitectura y Construcción Maradiaga Medina (ARCOMM)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar la siguiente documentación: <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, en vista que la que adjunto, se encuentra vencida. 1.2 Solvencia municipal año 2019 de la empresa, en vista que la que adjuntó, se encuentra vencida. 1.3 copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018, ya que no lo presentó. 2. Completar la siguiente documentación: <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE; en vista que la que falta la página donde se encuentra la firma del representante de ONCAE. <p>Informe de los estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Referencias Bancarias y Comerciales, ya que no la presentó.

Nombre de la empresa	Documento (subsanción)
Construcciones, Consultoría Suministros y Servicios (CCSS)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, se encuentra vencida. 2. Presentar los informes de los estados financieros auditados por una empresa auditora, en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos, ya que no los presentó. 3. Copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, ya que no los presentó. 4. Planillas de IHSS de los empleados, ya que no la presentó.

Nombre de la empresa	Documento (subsanción)
Constructora BUCK, S. de R.L.;	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias del año 2017, ya que no los presentó. 2. Presentar los informes de los estados financieros auditados por una empresa auditora, en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos, ya que no los presentó. 3. Copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para el año 2017, ya que no los presentó. 4. Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades, ya que no lo presentó. 5. Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, folio 32, está dirigida a SEDIS, no al IHSS.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nombre de la empresa	Documento (subsanción)
Constructora SATO	1. Presentar la siguiente documentación: 1.1 Balance general, estados de pérdidas y ganancias de los años 2017, ya que no lo presentó. 1.2 presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos, ya que no lo presentó. 1.3 copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018, ya que no lo presentó.

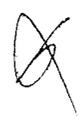
Nombre de la empresa	Documento (subsanción)
Ingenieria Total en Construccion (ITC)	Solvencia municipal año 2019 de la empresa, ya que el documento presentado se encuentra vencido

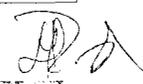
Nombre de la empresa	Documento (subsanción)
Constructora Moncada & Asociados	1. Presentar la siguiente documentación: 1.1 Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, ya que no lo presentó. 1.2 Sello de pago del banco receptor de la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018, en vista que no lo presentó.

Nombre de la empresa	Documento (subsanción)
Constructora Diaz Montoya & Asociados	1. Copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, ya que no los documentos presentados, no contienen el sello de pago del banco receptor.

Nombre de la empresa	Documento (subsanción)
Silvio Rafael Mejía	1. Solvencia municipal año 2019, el documento presentado se encuentra vencido. 2. Presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos, ya que no lo presentó. 3. Referencias bancarias que confirmen la capacidad del aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades, ya que no las presentó. 4. Planillas de IHSS de los empleados, ya que no la presentó. Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, ya que no la presentó

Nombre de la empresa	Documento (subsanción)
LZ Construcciones	1. Presentar la siguiente documentación: 1.1 Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal, en vista que la que adjunta corresponde al señor Luis Rolando Zelaya Dávila y de acuerdo al poder otorgado, le corresponde a su persona. 1.2 Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, en vista que la que adjunta se encuentra firmada por el señor Luis Rolando Zelaya Dávila. 1.3 RTN del Representante Legal y de la Empresa, ya que no lo presentó.



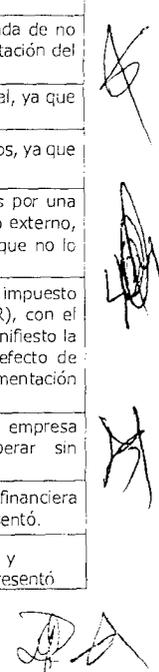



	1.4 Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, ya que no la presentó.
	1.5 Solvencia municipal año 2019 de la empresa, ya que no la presentó.
	1.6 Presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos, en vista que no lo presentó.
	1.7 Copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018, ya que no la presentó.
	1.8 Referencias bancarias (líneas de crédito) que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades, ya que no lo presentó.
	1.9 Planillas de IHSS de los empleados, ya que no lo presentó.
	Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, ya que no lo presentó

Nombre de la empresa	Documento (subsanción)
Servicios para el Desarrollo de la Construcción, S. de R.L.(SEDECO)	1. Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, de acuerdo al formato adjunto. 2. Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, ya que no la presentó.

Nombre de la empresa	Documento (subsanción)
Pinel y Asociados	1. Presentar la Siguiete Documentación. 1.1 Declaración Jurada Autenticada por un notario público, de no estar comprendido en ninguno de los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del Representante Legal, ya que no la presentó. 1.2 Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada, firmada por el contador público, ya que no lo presentó.

Nombre de la empresa	Documento (subsanción)
O& F (Servicios de Construcción)	1. Presentar Certificado de autenticidad de la Declaración Jurada de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del Representante Legal, ya que no la autenticó. 2. Presentar Certificado de autenticidad de la solvencia municipal, ya que no la autenticó. 3. Presentar Certificado de autenticidad de los Estados Financieros, ya que no la autenticó. 4. Presentar los informes de los Estados Financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos, no lo presentó, ya que no lo presentó. 5. Copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018, la documentación presentada no viene con el sello del banco receptor. 6. Referencias bancarias que confirmen la capacidad de la empresa aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades, solo presentó referencias comerciales. 7. Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, ya que no la presentó. 8. Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, ya que no lo presentó



CUARTO: Transcurrido el tiempo de subsanaciones, la comisión evaluadora informa que cumplieron sustancialmente en tiempo y forma con lo solicitado, las siguientes empresas:

1	MR Molina y Asociados; S. de R.L. de C.V.
2	Constructora Mi Casa; S. de R.L. de C.V.
3	Construcciones, Consultoría Suministros y Servicios (CCSS)
4	Ingeniería Total en Construcción (ITC)
5	Servicios para el Desarrollo de la Construcción, S. de R.L.(SEDECO)
6	Asociación de Ingenieros Constructores S. de R.L. de C.V. (AINCO)
7	LEMPIRA; S. de R.L.
8	Construcciones y Consultoría Profesionales de Ingenieros S. de R.L. (CCP Ingeniería)
9	Proyectos Obras y Servicios de Ingeniería S. de R.L. (PROSIN)
10	Construcciones Midence; S. de R.L. de C.V.
11	Servicios y Representaciones para la Industria y Construcción, S. de R.L. de C.V.(SERPIC)
12	Servicios Integrados Técnicos para la Construcción (SERVIPINTEC)
13	Construcciones Múltiples; S. de R. L. de C.V.
14	Servicio de Diseño y Construcción S. de R.L. de C.V.(SERDICOM)
15	GEO Construcciones
16	Carlos Daniel Aguilera (Servicios Profesionales de Obra Civil)
17	JF Construcciones
18	Constructora SATO
19	Pinel y Asociados
20	ANDROMEDA.COM Construcciones, S. de R.L. de C.V.
21	Mantenimiento y Servicios S.A de C.V.(MANSER)
22	Constructora Díaz Montoya & Asociados
23	Servicios Profesionales de Ingeniería S. de R.L. (RDM)

Las siguientes empresas cumplieron directamente con la documentación Legal y financiera, por lo que no se les solicito subsanación:

1	Transhemisferios
2	Consultoría y Construcción HJJ
3	Constructora MADO

No así, las empresas descritas en el siguiente cuadro, no subsaron la documentación solicitada, por lo que no serán evaluadas técnicamente:

1	Constructora BUCK, S. de R.L.
2	LZ Construcciones
3	Asesores Técnicos (AS-TEC)
4	Martinez Vasquez y Asociados
5	Diseño Construcción y Servicios Técnicos S.A. de C.V. DICONSET
6	Concretos y Agregados de Sula S.A. de C.V. CYASSA
7	Arquitectura y Construcción Maradiaga Medina (ARCOMM)
8	Constructora Moncada & Asociados
9	Constructora Fernández Suazo, S. de R.L. de C.V. (CONFERSU)
10	Compañía de Ingeniería, Finanzas y Administración, S. de R.L. de C.V. (COINFA)
11	Silvio Rafael Mejía
12	O& F (Servicios de Construcción)

La Empresa Constructora Bautista & Asociados, resultó descalificada financieramente, en vista que presentó un índice de endeudamiento de 0.91%, sobrepasando lo establecido en las bases

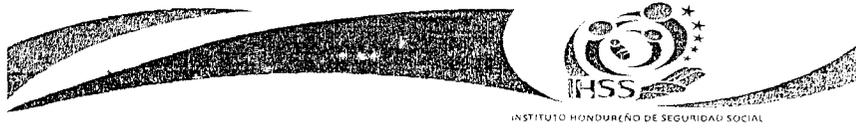
QUINTO: La Sub comisión técnica, de conformidad al resultado indicado en el numeral anterior, procedió a realizar el análisis de todos los criterios solicitados en los Documento Estándar de Licitación, determinando capacidad de cada oferente, a fin de ejecutar satisfactoriamente el contrato, dando como resultado lo siguiente:

N°	Empresa	Capacidad Legal para Contratar	Capacidad Financiera	Experiencia de la Empresa	Disponibilidad de personas equipo e instalaciones	Capacidad Administrativa y Técnica disponible
1	MR Molina y Asociados; S. de R.L. de C.V.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Constructora Mi Casa; S. de R.L. de C.V.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Construcciones, Consultoría Suministros y Servicios (CCSS)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Ingeniería Total en Construcción (ITC)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Servicios para el Desarrollo de la Construcción, S. de R.L.(SEDECO)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Asociación de Ingenieros Constructores S. de R.L. de C.V. (AINCO)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	LEMPIRA; S. de R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	Construcciones y Consultoría Profesionales de Ingenieros S. de R.L. (CCP Ingeniería)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	Proyectos Obras y Servicios de Ingeniería S. de R.L. (PROSIN)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	Construcciones Midence; S. de R.L. de C.V.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	Servicios y Representaciones para la Industria y Construcción, S. de R.L. de C.V.(SERPIC)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12	Servicios Integrados Técnicos para la Construcción (SERVIPINTEC)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
13	Construcciones Múltiples; S. de R. L. de C.V.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
14	Servicio de Diseño y Construcción S. de R.L. de C.V.(SERDICOM)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
15	GEO Construcciones	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
16	Carlos Daniel Aguilera (Servicios Profesionales de Obra Civil)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
17	JF Construcciones	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
18	Constructora SATO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
19	Pinel y Asociados	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
20	ANDROMEDA.COM Construcciones, S. de R.L. de C.V.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
21	Mantenimiento y Servicios S.A de C.V.(MANSER)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
22	Constructora Diaz Montoya & Asociados	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
23	Servicios Profesionales de Ingeniería S. de R.L. (RDM)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
24	Transhemisferios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
25	Consultoría y Construcción HJJ	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
26	Constructora MADO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple




SEXTO: La Sub Comisión Técnica, en base al análisis anterior, presenta la categorización de las empresas de precalificación por especialidad dando como resultado lo siguiente:

No.	Empresa	ESPECIALIDAD				
		Edificación Médica Hospitalaria B	Obras Hidráulicas F	Obras Eléctricas G	Obras Mecánicas H	Intervenciones Menores J
1	MR Molina y Asociados; S. de R.L. de C.V.	X	X			X
2	Constructora Mi Casa; S. de R.L. de C.V.	X	X			X
3	Construcciones, Consultoría Suministros y Servicios (CCSS)	X		X		X
4	Ingeniería Total en Construcción (ITC)	X	X			X
5	Servicios para el Desarrollo de la Construcción, S. de R.L.(SEDECO)	X	X	X	X	X
6	Asociación de Ingenieros Constructores S. de R.L. de C.V. (AINCO)	X	X			X
7	LEMPIRA; S. de R.L.	X	X			X
8	Construcciones y Consultoría Profesionales de Ingenieros S. de R.L. (CCP Ingeniería)	X	X			X
9	Proyectos Obras y Servicios de Ingeniería S. de R.L. (PROSIN)	X	X			X
10	Construcciones Midence; S. de R.L. de C.V.	X	X			X
11	Servicios y Representaciones para la Industria y Construcción, S. de R.L. de C.V.(SERPIC)	X	X	X		X
12	Servicios Integrados Técnicos para la Construcción (SERVIPINTEC)	X				X
13	Construcciones Múltiples; S. de R. L. de C.V.	X	X			X
14	Servicio de Diseño y Construcción S. de R.L. de C.V.(SERDICOM)	X	X	X		X
15	GEO Construcciones	X				X
16	Carlos Daniel Aguilera (Servicios Profesionales de Obra Civil)		X			X
17	JF Construcciones	X	X	X		X
18	Constructora SATO	X	X			X
19	Pinel y Asociados	X	X	X		X
20	ANDROMEDA.COM Construcciones, S. de R.L. de C.V.	X	X	X		X
21	Mantenimiento y Servicios S.A de C.V.(MANSER)	X	X	X		X
22	Constructora Diaz Montoya & Asociados		X			X
23	Servicios Profesionales de Ingeniería S. de R.L. (RDM)			X	X	
24	Transhemisfericos					X
25	Consultoría y Construcción HJJ	X				X
26	Constructora MADO	X				X



SEPTIMO: la Sub Comisión Técnica, en base al numeral anterior, informa que las empresas precalificadas para la CONSTRUCCION, REMODELACION O AMPLIACION DE ESPACIOS FISICOS EN HOSPITALES Y CLINICAS DEL IHSS, de acuerdo a las categorías por especialidad y conforme a la capacidad financiera establecida en el Documento de Licitación, son las siguientes:

CATEGORIA	ESPECIALIDAD				
	Edificación Medica Hospitalaria B	Obras Hidráulicas F	Obras Eléctricas G	Obras Mecánicas H	Intervenciones Menores J
1 L.50,000,000.00 +	SERPIC	Constructora SATO			SERPIC
	Constructora SATO				Constructora SATD
2 L.20,000,000.00 - L.50,000,000.00	Constructora Mi Casa	SEDECD	RDM	RDM	Consultoría y Construccion HJJ
	Consultoría y Construccion HJJ	Construcciones Midence			AINCO
	AINCO	SERPIC			SEDICDN
	SEDICON	JF Construcciones			JF Construcciones
3 L.10,000,000.00 - L.20,000,000.00	SEDECO	MR Molina y Asociados	SERPIC	SEDECO	Transhemisferios
	PROSIN	LEMPIRA	Pinel y Asociados		Constructora Mi Casa
	Construcciones Midence	PRDSIN			CCSS
	Constructora MADD	Pine y Asociados			PRDSIN
	SERVIPINTEC				Constructora MADD
	JF Construcciones				SERVIPINTEC
	Pinel y Asociados				Construcciones Múltiples
					Geo Construcciones
4 L.5,000,000.00 - L.10,000,000.00	CCSS	MANSER	JF Construcciones		MR Molina y Asociados
	CCP Ingenieria		ANDRDMEDA.CDM		ITC
	Construcciones Múltiples				SEDECD
	MANSER				LEMPIRA
					CCP Ingenieria
					Construcciones Midence
5 L.1,000,000.00 - L.5,000,000.00	MR Molina y Asociados	Constructora Mi Casa	CCSS		Carlos Daniel Aguilera (SPOC)
	ITC	ITC	SEDECD		ANDROMEDA.COM
	LEMPIRA	AINCD	SERDICOM		Const. Diaz Montoya & Asoc.
	ANDROMEDA.CDM	CCP Ingenieria	MANSER		
		SERDICOM			
		Carlos Daniel Aguilera (SPDC)			
		ANDRDMEDA.CDM			
6 L.0.00 - L.1,000,000.00		Construcciones Múltiples			

OCTAVO: Fundamentando lo anterior en los artículos 33, 43, 44, 45, de la Ley de Contratación del Estado y artículos 53, 87, 89, 90, 94, 95 de su Reglamento. No habiendo más que tratar se da por



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

cerrado el proceso de Precalificación, el cual cumplió con los lineamientos establecidos en el documento base, siendo las 11:50 de la mañana con cincuenta minutos del día jueves 10 de octubre de 2019, para constancia firmamos conforme los abajo descritos.

Lic. Sandra Rodríguez

Rep. de La Gerencia Administrativa y Financiera

Abog. Karen Martínez

Rep. Unidad de Asesoría Legal

Lic. Héctor Joel Figueroa

Representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras

Lic. Yessenia Carolina Martínez

Ing. Néctor Yuja

Representante de la Subgerencia de Ingeniería y Mantenimiento



Memorando NO. 3025-SGIMSG-2019

PARA: LICDA. OLGA MARINA CHECK,
Subgerente Interina de Compras y Suministros

DE: ING. HECTOR YUJA FAJARDO,
Subgerente Nacional de Ing. Mant. Y Servicios Generales

FECHA: 08 De Octubre del 2019

ASUNTO: Ref. Proceso Precalificación No. 001-2019:



Por este medio se remite la Revisión Técnica del Proceso de Precalificación 001-2019 Construcción, Remodelación o Ampliación de espacios Físicos en Hospital y Clínicas del Instituto Hondureño de Seguridad Social

Agradeciéndole por la atención que le brinde a la presente,

Atentamente,

SUBG. SUM. COMPRAS
2019 OCT 8 PM 3:49

RECIBIDO *Toni*
Fujar

HYF/EGC
re: Archive

Subgerencia de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Generales, 2do. Piso, Edificio Administrativo
Teléfonos: (504) 2238-5088, Ext. 1101
www.ihss.hn

Prequalificación 001-2019 Construcción, Remodelación o Ampliación de Espacios Físicos en Hospitales y Clínicas del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

CATEGORÍAS SEGÚN ESPECIALIDAD

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	ESPECIALIDAD				
		Edificación Médico Hospitalaria	Obras Hidráulicas	Obras Eléctricas	Obras Mecánicas	Intervenciones Menores
1.00	Transhemisferios	X	X	X	X	Categoría 3
2.00	MR Molina y Asociados; S. de R.L. de C.V.	Categoría 5	Categoría 3	X	X	Categoría 4
3.00	Constructora Mi Casa; S. de R.L. de C.V.	Categoría 2	Categoría 5	X	X	Categoría 3
4.00	Construcciones, Consultoría, Suministros y Servicios (CCSS)	Categoría 4	X	Categoría 5	X	Categoría 3
5.00	Ingeniería Total en Construcción (ITC)	Categoría 5	Categoría 5	X	X	Categoría 4
6.00	Servicios para el Desarrollo de la Construcción, S. de R.L. (SEDECO)	Categoría 3	Categoría 2	Categoría 5	Categoría 3	Categoría 4
7.00	Consultoría y Construcción HJJ	Categoría 2	X	X	X	Categoría 2
8.00	Asociación de Ingenieros Consultores S. de R.L. de C.V. (AINCO)	Categoría 2	Categoría 5	X	X	Categoría 2
9.00	Lempira S. de R.L.	Categoría 5	Categoría 3	X	X	Categoría 4
10.00	Construcciones y Consultoría profesionales de Ingenieros S. de R.L. (CCP Ingeniería)	Categoría 4	Categoría 5	X	X	Categoría 4
11.00	Proyectos Obras y Servicios de Ingeniería S. de R.L.(PROSIN)	Categoría 3	Categoría 3	X	X	Categoría 3
12.00	Construcciones Midence; S. de R.L. de C.V.	Categoría 3	Categoría 2	X	X	Categoría 4
13.00	Servicios y Representaciones para la Industria y Construcción, S. de R.L. de C.V. (SERPIC)	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	X	Categoría 1
14.00	Constructora MADDO	Categoría 3	X	X	X	Categoría 3
15.00	Servicios Integrados Técnicos para la Construcción (SERVIPINTEC)	Categoría 3	X	X	X	Categoría 3
16.00	Construcciones Múltiples; S. de R.L. de C.V.	Categoría 4	Categoría 6	X	X	Categoría 3
17.00	Servicio de Diseño y Construcción S. de R.L. de C.V. (SERDICOM)	Categoría 2	Categoría 5	Categoría 5	X	Categoría 2
18.00	Geo Construcciones	Categoría 2	X	X	X	Categoría 3
19.00	Carlos Daniel Aguilera (Servicios Profesionales de Obra Civil)	X	Categoría 5	X	X	Categoría 5
20.00	JF Construcciones	Categoría 3	Categoría 2	Categoría 4	X	Categoría 2
21.00	Constructora SATO	Categoría 1	Categoría 1	X	X	Categoría 1
22.00	Pinel y Asociados	Categoría 3	Categoría 3	Categoría 3	X	Categoría 3
23.00	ANDROMEDA.COM Construcciones, S. de R.L. de C.V.	Categoría 5	Categoría 5	Categoría 4	X	Categoría 5
24.00	Mantenimiento y Servicios S.A. de C.V. (MANSER)	Categoría 4	Categoría 4	Categoría 5	X	Categoría 4
25.00	Constructora Díaz Montoya y Asociados	X	Categoría 5	X	X	Categoría 5
26.00	Servicios Profesionales de Ingeniería S. de R.L. (RDM)	X	X	Categoría 2	Categoría 2	X

08/10/2019

Prequalificación 001-2019 Construcción, Remodelación o Ampliación de Espacios Físicos en Hospitales y Clínicas del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

CATEGORÍAS SEGÚN ESPECIALIDAD

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	ESPECIALIDAD				
		Edificación Médico Hospitalaria	Obras Hidráulicas	Obras Eléctricas	Obras Mecánicas	Intervenciones Menores
1.00	Transhemisferios					X /
2.00	MR Molina y Asociados; S. de R.L. de C.V.	X /	X /			X /
3.00	Constructora Mi Casa; S. de R.L. de C.V.	X /	X /			X /
4.00	Construcciones, Consultoría, Suministros y Servicios (CCSS)	X /		X /		X /
5.00	Ingeniería Total en Construcción (ITC)	X /	X /			X /
6.00	Servicios para el Desarrollo de la Construcción, S. de R.L. (SEDECO)	X /	X /	X /	X /	X /
7.00	Consultoría y Construcción HJJ	X /				X /
8.00	Asociación de Ingenieros Consultores S. de R.L. de C.V. (AINCO)	X /	X /			X /
9.00	Lempira S. de R.L.	X /	X /			X /
10.00	Construcciones y Consultoría profesionales de Ingenieros S. de R.L. (CCP Ingeniería)	X /	X /			X /
11.00	Proyectos Obras y Servicios de Ingeniería S. de R.L.(PROSIN)	X /	X /			X /
12.00	Construcciones Midence; S. de R.L. de C.V.	X /	X /			X /
13.00	Servicios y Representaciones para la Industria y Construcción, S. de R.L. de C.V. (SERPIC)	X /	X /	X /		X /
14.00	Constructora MADO	X /				X /
15.00	Servicios Integrados Técnicos para la Construcción (SERVIPINTEC)	X /				X /
16.00	Construcciones Múltiples; S. de R.L. de C.V.	X /	X /			X /
17.00	Servicio de Diseño y Construcción S. de R.L. de C.V. (SERDICOM)	X /	X /	X /		X /
18.00	Geo Construcciones	X /				X /
19.00	Carlos Daniel Aguilera (Servicios Profesionales de Obra Civil)		X /			X /
20.00	JF Construcciones	X /	X /	X /		X /
21.00	Constructora SATO	X /	X /			X /
22.00	Pinel y Asociados	X /	X /	X /		X /
23.00	ANDROMEDA.COM Construcciones, S. de R.L. de C.V.	X /	X /	X /		X /
24.00	Mantenimiento y Servicios S.A. de C.V. (MANSER)	X /	X /	X /		X /
25.00	Constructora Díaz Montoya y Asociados		X /			X /
26.00	Servicios Profesionales de Ingeniería S. de R.L. (RDM)			X /	X /	

40

Precalificación 001-2019 Construcción, Remodelación o Ampliación de Espacios Físicos en Hospitales y Clínicas del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

ANÁLISIS DE CATEGORÍAS

No. 1	EMPRESA	EDIFICACIÓN MÉDICO HOSPITALARIA					
		CATEGORÍA 1 L.50,000,001.00 - +	CATEGORÍA 2 L.20,000,001.00 - L.50,000,000.00	CATEGORÍA 3 L.10,000,001.00 - L.20,000,000.00	CATEGORÍA 4 L.5,000,001.00 - L.10,000,000.00	CATEGORÍA 5 L.1,000,001.00 - L.5,000,000.00	CATEGORÍA 6 L.0.00 - L.1,000,000.00
1.00	Transhemisferios						
2.00	MR Molina y Asociados; S. de R.L. de C.V.					X	
3.00	Constructora Mi Casa; S. de R.L. de C.V.		X				
4.00	Construcciones, Consultoría, Suministros y Servicios (CCSS)				X		
5.00	Ingeniería Total en Construcción (ITC)					X	
6.00	Servicios para el Desarrollo de la Construcción, S. de R.L. (SEDECO)			X			
7.00	Consultoría y Construcción HJJ		X				
8.00	Asociación de Ingenieros Consultores S. de R.L. de C.V. (AINCO)		X				
9.00	Lempira S. de R.L.					X	
10.00	Construcciones y Consultoría profesionales de Ingenieros S. de R.L. (CCP Ingeniería)				X		
11.00	Proyectos Obras y Servicios de Ingeniería S. de R.L. (PROSIN)			X			
12.00	Construcciones Midence; S. de R.L. de C.V.			X			
13.00	Servicios y Representaciones para la Industria y Construcción, S. de R.L. de C.V. (SERPIC)	X					
14.00	Constructora MADO			X			
15.00	Servicios Integrados Técnicos para la Construcción (SERVIPINTEC)			X			
16.00	Construcciones Múltiples; S. de R.L. de C.V.				X		
17.00	Servicio de Diseño y Construcción S. de R.L. de C.V. (SERDICOM)		X				
18.00	Geo Construcciones		X				
19.00	Carlos Daniel Aguilera (Servicios Profesionales de Obra Civil)						
20.00	JF Construcciones			X			
21.00	Constructora SATO	X					
22.00	Pinel y Asociados			X			
23.00	ANDROMEDA.COM Construcciones, S. de R.L. de C.V.					X	
24.00	Mantenimiento y Servicios S.A. de C.V. (MANSER)				X		
25.00	Constructora Díaz Montoya y Asociados						
26.00	Servicios Profesionales de Ingeniería S. de R.L. (RDM)						

Precalificación 001-2019 Construcción, Remodelación o Ampliación de Espacios Físicos en Hospitales y Clínicas del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

ANÁLISIS DE CATEGORÍAS

No. 1	EMPRESA	OBRAS HIDRÁULICAS					
		CATEGORÍA 1 L.50,000,001.00 - +	CATEGORÍA 2 L.20,000,001.00 - L.50,000,000.00	CATEGORÍA 3 L.10,000,001.00 - L.20,000,000.00	CATEGORÍA 4 L.5,000,001.00 - L.10,000,000.00	CATEGORÍA 5 L.1,000,001.00 - L.5,000,000.00	CATEGORÍA 6 L.0.00 - L.1,000,000.00
1.00	Transhemisferios						
2.00	MR Molina y Asociados; S. de R.L. de C.V.			X			
3.00	Constructora Mi Casa; S. de R.L. de C.V.					X	
4.00	Construcciones, Consultoría, Suministros y Servicios (CCSS)						
5.00	Ingeniería Total en Construcción (ITC)					X	
6.00	Servicios para el Desarrollo de la Construcción, S. de R.L. (SEDECO)		X				
7.00	Consultoría y Construcción HJJ						
8.00	Asociación de Ingenieros Consultores S. de R.L. de C.V. (AINCO)					X	
9.00	Lempira S. de R.L.			X			
10.00	Construcciones y Consultoría profesionales de Ingenieros S. de R.L. (CCP Ingeniería)					X	
11.00	Proyectos Obras y Servicios de Ingeniería S. de R.L.(PROSIN)			X			
12.00	Construcciones Midence; S. de R.L. de C.V.		X				
13.00	Servicios y Representaciones para la Industria y Construcción, S. de R.L. de C.V. (SERPIC)		X				
14.00	Constructora MADO						
15.00	Servicios Integrados Técnicos para la Construcción (SERVIPINTEC)						
16.00	Construcciones Múltiples; S. de R.L. de C.V.						X
17.00	Servicio de Diseño y Construcción S. de R.L. de C.V. (SERDICOM)					X	
18.00	Geo Construcciones						
19.00	Carlos Daniel Aguilera (Servicios Profesionales de Obra Civil)					X	
20.00	JF Construcciones		X				
21.00	Constructora SATO	X					
22.00	Pinel y Asociados			X			
23.00	ANDROMEDA.COM Construcciones, S. de R.L. de C.V.					X	
24.00	Mantenimiento y Servicios S.A. de C.V. (MANSER)				X		
25.00	Constructora Díaz Montoya y Asociados					X	
26.00	Servicios Profesionales de Ingeniería S. de R.L. (RDM)						

Precalificación 001-2019 Construcción, Remodelación o Ampliación de Espacios Físicos en Hospitales y Clínicas del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

ANÁLISIS DE CATEGORÍAS

No. 1	EMPRESA	OBRAS ELÉCTRICAS					
		CATEGORÍA 1 L.50,000,001.00 - +	CATEGORÍA 2 L.20,000,001.00 - L.50,000,000.00	CATEGORÍA 3 L.10,000,001.00 - L.20,000,000.00	CATEGORÍA 4 L.5,000,001.00 - L.10,000,000.00	CATEGORÍA 5 L.1,000,001.00 - L.5,000,000.00	CATEGORÍA 6 L.0.00 - L.1,000,000.00
1.00	Transhemisferios						
2.00	MR Molina y Asociados; S. de R.L. de C.V.						
3.00	Constructora Mi Casa; S. de R.L. de C.V.						
4.00	Construcciones, Consultoría, Suministros y Servicios (CCSS)					X	
5.00	Ingeniería Tctal en Construcción (ITC)						
6.00	Servicios para el Desarrollo de la Construcción, S. de R.L. (SEDECO)					X	
7.00	Consultoría y Construcción HJJ						
8.00	Asociación de Ingenieros Consultores S. de R.L. de C.V. (AINCO)						
9.00	Lempira S. de R.L.						
10.00	Construcciones y Consultoría profesionales de Ingenieros S. de R.L. (CCP Ingeniería)						
11.00	Proyectos Obras y Servicios de Ingeniería S. de R.L. (PROSIN)						
12.00	Construcciones Midence; S. de R.L. de C.V.						
13.00	Servicios y Representaciones para la Industria y Construcción, S. de R.L. de C.V. (SERPIC)			X			
14.00	Constructora MADO						
15.00	Servicios Integrados Técnicos para la Construcción (SERVIPINTEC)						
16.00	Construcciones Múltiples; S. de R.L. de C.V.						
17.00	Servicio de Diseño y Construcción S. de R.L. de C.V. (SERDICOM)					X	
18.00	Geo Construcciones						
19.00	Carlos Daniel Aguilera (Servicios Profesionales de Obra Civil)						
20.00	JF. Construcciones				X		
21.00	Constructora SATO						
22.00	Pinel y Asociados			X			
23.00	ANDROMEDA.COM Construcciones, S. de R.L. de C.V.				X		
24.00	Mantenimiento y Servicios S.A. de C.V. (MANSER)					X	
25.00	Constructora Díaz Montoya y Asociados						
26.00	Servicios Profesionales de Ingeniería S. de R.L. (RDM)		X				

Preafijación 001-2019 Construcción, Remodelación o Ampliación de Espacios Físicos en Hospitales y Clínicas del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

ANÁLISIS DE CATEGORÍAS

No. 1	EMPRESA	OBRAS MECÁNICAS					
		CATEGORÍA 1 L.50,000,001.00 - +	CATEGORÍA 2 L.20,000,001.00 - L.50,000,000.00	CATEGORÍA 3 L.10,000,001.00 - L.20,000,000.00	CATEGORÍA 4 L.5,000,001.00 - L.10,000,000.00	CATEGORÍA 5 L.1,000,001.00 - L.5,000,000.00	CATEGORÍA 6 L.0.00 - L.1,000,000.00
1.00	Transhemisferios						
2.00	MR Molina y Asociados; S. de R.L. de C.V.						
3.00	Constructora Mi Casa; S. de R.L. de C.V.						
4.00	Construcciones, Consultoría, Suministros y Servicios (CCSS)						
5.00	Ingeniería Total en Construcción (ITC)						
10.00	Servicios para el Desarrollo de la Construcción, S. de R.L. (SEDECO)			X			
7.00	Consultoría y Construcción HJJ						
8.00	Asociación de Ingenieros Consultores S. de R.L. de C.V. (AINCO)						
9.00	Lempira S. de R.L.						
10.00	Construcciones y Consultoría profesionales de Ingenieros S. de R.L. (CCP Ingeniería)						
11.00	Proyectos Obras y Servicios de Ingeniería S. de R.L. (PRCSIN)						
12.00	Construcciones Midence; S. de R.L. de C.V.						
13.00	Servicios y Representaciones para la Industria y Construcción, S. de R.L. de C.V. (SERPIC)						
14.00	Constructora MADO						
15.00	Servicios Integrados Técnicos para la Construcción (SERVIPINTEC)						
26.00	Construcciones Múltiples; S. de R.L. de C.V.						
17.00	Servicio de Diseño y Construcción S. de R.L. de C.V. (SERDICCUM)						
18.00	Geo Construcciones						
19.00	Carlos Daniel Aguilera (Servicios Profesionales de Obra Civil)						
20.00	JF Construcciones						
21.00	Constructora SATO						
22.00	Pinel y Asociados						
23.00	ANDROMEDA.COM Construcciones, S. de R.L. de C.V.						
24.00	Mantenimiento y Servicios S.A. de C.V. (MANSER)						
25.00	Constructora Díaz Montoya y Asociados						
26.00	Servicios Profesionales de Ingeniería S. de R.L. (RDM)		X				

Precalificación 001-2019 Construcción, Remodelación o Ampliación de Espacios Físicos en Hospitales y Clínicas del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

ANÁLISIS DE CATEGORÍAS

No. 1	EMPRESA	INTERVENCIONES MENORES					
		CATEGORÍA 1 L.50,000,001.00 - +	CATEGORÍA 2 L.20,000,001.00 - L.50,000,000.00	CATEGORÍA 3 L.10,000,001.00 - L.20,000,000.00	CATEGORÍA 4 L.5,000,001.00 - L.10,000,000.00	CATEGORÍA 5 L.1,000,001.00 - L.5,000,000.00	CATEGORÍA 6 L.0.00 - L.1,000,000.00
1.00	Transhemisferios			X			
2.00	MR Molina y Asociados; S. de R.L. de C.V.				X		
3.00	Constructora Mi Casa; S. de R.L. de C.V.			X			
4.00	Construcciones, Consultoría, Suministros y Servicios (CCSS)			X			
5.00	Ingeniería Total en Construcción (ITC)				X		
6.00	Servicios para el Desarrollo de la Construcción, S. de R.L. (SEDECO)				X		
7.00	Consultoría y Construcción HJJ		X				
8.00	Asociación de Ingenieros Consultores S. de R.L. de C.V. (AINCO)		X				
9.00	Lempira S. de R.L.				X		
10.00	Construcciones y Consultoría profesionales de Ingenieros S. de R.L. (CCP Ingeniería)				X		
11.00	Proyectos Obras y Servicios de Ingeniería S. de R.L. (PROSIN)			X			
12.00	Construcciones Midence; S. de R.L. de C.V.				X		
13.00	Servicios y Representaciones para la Industria y Construcción, S. de R.L. de C.V. (SERPIC)	X					
14.00	Constructora MADO			X			
15.00	Servicios Integrados Técnicos para la Construcción (SERVIPINTEC)			X			
16.00	Construcciones Múltiples; S. de R.L. de C.V.			X			
17.00	Servicio de Diseño y Construcción S. de R.L. de C.V. (SERDICOM)		X				
18.00	Geo Construcciones			X			
19.00	Carlos Daniel Aguilera (Servicios Profesionales de Obra Civil)					X	
20.00	JF Construcciones		X				
21.00	Constructora SATO	X					
22.00	Pinel y Asociados			X			
23.00	ANDROMEDA.COM Construcciones, S. de R.L. de C.V.					X	
24.00	Mantenimiento y Servicios S.A. de C.V. (MANSER)				X		
25.00	Constructora Díaz Montoya y Asociados					X	
26.00	Servicios Profesionales de Ingeniería S. de R.L. (RDM)						

NOMBRE DE LA EMPRESA	CATEGORÍAS POR ESPECIALIDAD		
Transhemisferios	<i>Edificación Médico - Hospitalaria</i>		
	X	<i>Observación</i>	
			X
			X
	<i>Obras Hidráulicas</i>		
	X	<i>Observación</i>	
			X
			X
	<i>Obras Eléctricas</i>		
	X	<i>Observación</i>	
			X
			X
	<i>Obras Mecánicas</i>		
	X	<i>Observación</i>	
			X
			X
	<i>Intervenciones Menores</i>		
	F-190-193 Monto: 14,000,000.00 Lps. Año: 2019	Todos los anteriores son actas de Recepción Final	
	F-206-208 Monto: 8,000,000.00 Lps. Año: 2019		
	F-156 Monto: 2,675,825.00 Lps. Año: 2019		

NOMBRE DE LA EMPRESA	CATEGORÍAS POR ESPECIALIDAD	
MR Molina y Asociados; S. de R.L. de C.V.	<i>Edificación Médico - Hospitalaria</i>	
	X	<i>Observación</i>
	X	
	X	
	<i>Obras Hidráulicas</i>	
	F-66 Monto: 9,795,745.00 Lps. Año: 2009	Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final
	F-58 Monto: 550,000 Lps. Año: 2005	
	F-61-64 Monto: 11,543,837.76 Lps. Año: 2002	
	<i>Obras Eléctricas</i>	
	X	<i>Observación</i>
	X	
	X	
	<i>Obras Mecánicas</i>	
	X	<i>Observación</i>
	X	
	X	
	<i>Intervenciones Menores</i>	
	F-49-50 Monto: 1,287,178.40 Lps Año: 2019	Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final
	F-57 Monto: 6,443,350.45 Lps Año: 2002	
	F-59 Monto: 4,902,777.69 Lps Año: 2007	

NOMBRE DE LA EMPRESA	CATEGORÍAS POR ESPECIALIDAD		
Constructora Mi Casa; S. de R.L. de C.V.	<i>Edificación Médico - Hospitalaria</i>		
	<i>Observación</i>		
	F-106 Año: 2019	Monto: 20,000,000.00 Lps	La anterior es Finiquito de Construcción de Obra
		X	
		X	
	<i>Obras Hidráulicas</i>		<i>Observación</i>
	F-127-128 Año: 2016	Monto: 1,983,855.86 Lps	Todas las anteriores son Actas de Recepción Final y Finiquitos de Construcción de Obra
	F-125 Año: 2014	Monto: 478,000.00 Lps	
	F-126 Año: 2015	Monto: 1,100,000.00 Lps	
	<i>Obras Eléctricas</i>		<i>Observación</i>
		X	
		X	
		X	
	<i>Obras Mecánicas</i>		<i>Observación</i>
		X	
		X	
		X	
	<i>Intervenciones Menores</i>		<i>Observación</i>
	F-108-110 Año: 2017	Monto: 12,520,920.02 Lps	Todas las anteriores son Actas de Recepción Final y Finiquitos de Construcción de Obra
	F-123 Año: 2016	Monto: 1,854,524.86 Lps	
	F-113 Año: 2014	Monto: 7,867,450.00 Lps	

NOMBRE DE LA EMPRESA	CATEGORÍAS POR ESPECIALIDAD	
Construcciones, Consultoría Suministros y Servicios (CCSS)	<i>Edificación Médico - Hospitalaria</i>	
	F-83 Monto: 5,001,171.61 Lps Año: 2011	Observación Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final
	X	
	X	
	<i>Obras Hidráulicas</i>	
	X	Observación
	X	
	X	
	<i>Obras Eléctricas</i>	
	F-95 Monto: 1,719,621.43 Lps Año: 2007	Observación Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final
	F-90-92 Varios Proyectos de AA - Sin Monto Año: 2017	
	F-89 Monto: 809,680.70 Lps Año: 2016	
	<i>Obras Mecánicas</i>	
	X	Observación
	X	
	X	
	<i>Intervenciones Menores</i>	
	F-76 Monto: 14,808,381.14 Lps Año: 2017	Observación Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final
F-77 Monto: 6,068,891.72 Lps Año: 2017		
F-82 Monto: 9,571,977.36 Lps Año: 2012		

NOMBRE DE LA EMPRESA	CATEGORÍAS POR ESPECIALIDAD	
Ingeniería Total en Construcción (ITC)	<i>Edificación Médico - Hospitalaria</i>	
	<i>Observación</i>	
	X	
	X	
	X	
	<i>Obras Hidráulicas</i>	
	<i>Observación</i>	
	F-176 Monto: 3,165,430.18 Lps Año: 2001	La Anterior es Acta de Recepción Final
	X	
	X	
	<i>Obras Eléctricas</i>	
	<i>Observación</i>	
	X	
	X	
	X	
	<i>Obras Mecánicas</i>	
	<i>Observación</i>	
	X	
	X	
	X	
	<i>Intervenciones Menores</i>	
<i>Observación</i>		
F-144 Monto: 2,239,244.21 Lps Año: 2013	Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final	
F-151-156 Monto: 7,180,154.72 Lps Año: 2008 (Contrato de 4 Proyectos)		
F-169 Monto: 5,465,619.26 Lps Año: 2002		

NOMBRE DE LA EMPRESA	CATEGORÍAS POR ESPECIALIDAD		
Servicios para el Desarrollo de la Construcción, S. de R.L. (SEDECO)	<i>Edificación Médico - Hospitalaria</i>		
	<i>Observación</i>		
	F-117 Año: 2015	Monto: 1,100,000.00 Lps	Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final
	F-118 Año: 2008	Monto: 16,974,396.52 Lps	
	X		
	<i>Obras Hidráulicas</i>		<i>Observación</i>
	F-123 Año: 2018	Monto: 28,379,748.88 Lps	Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final
	F-128 Año: 2016	Monto: 391,439.93 Dólares	
	F-133-134 Año: 2015	Monto: 42,214,022.11 Lps	
	<i>Obras Eléctricas</i>		<i>Observación</i>
	F-168 Año: 2010	Monto: 3,000,000 Lps	Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final
	X		
	X		
	<i>Obras Mecánicas</i>		<i>Observación</i>
	F-175-178	Monto: 601,886.56 Dólares	Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final
	X		
	X		
	<i>Intervenciones Menores</i>		<i>Observación</i>
	F-189 Año: 2012	Monto: 7,408,770.77 Lps	Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final
	F-190 Año: 2009	Monto: 3,396,552.60 Lps	
	F-191 Año: 2011	Monto: 2,718,556.89 Lps	

NOMBRE DE LA EMPRESA	CATEGORÍAS POR ESPECIALIDAD		
Consultoría y Construcción HJJ	<i>Edificación Médico - Hospitalaria</i>		
	<i>Observación</i>		
	F-158-171 Año: 2018	Monto: 11,533,200.12 Lps	Todos los Anteriores son Contratos y Actas de Recepción Final
	F-172-178 Año: 2016	Monto: 34,625,494.38 Lps	
	F-313-323 Año: 2018	Monto: 20,606,609.11 Lps	
	<i>Obras Hidráulicas</i>		<i>Observación</i>
	X		
	X		
	X		
	<i>Obras Eléctricas</i>		<i>Observación</i>
	X		
	X		
	X		
	<i>Obras Mecánicas</i>		<i>Observación</i>
	X		
	X		
	X		
	<i>Intervenciones Menores</i>		<i>Observación</i>
	F-158-171 Año: 2018	Monto: 11,533,200.12 Lps	Todos los Anteriores son Contratos y Actas de Recepción Final
	F-172-178 Año: 2016	Monto: 34,625,494.38 Lps	
	F-313-323 Año: 2018	Monto: 20,606,609.11 Lps	

NOMBRE DE LA EMPRESA	CATEGORÍAS POR ESPECIALIDAD		
Asociación de Ingenieros Constructores S. de R.L. de C.V. (AINCO)	<i>Edificación Médico - Hospitalaria</i>		
	<i>Observación</i>		
	F-125-134 Año: 2013	Monto: 37,861,430.73 Lps	Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final
	F-136 Año: 2013	Monto: 8,987,245.60 Lps	
	F-138 Año: 2015	Monto: 11,606,004.07 Lps	
	<i>Obras Hidráulicas</i>		<i>Observación</i>
	F-116 Año: 2012	Monto: 1,488,364.98 Lps	La Anterior es Acta de Recepción Final
		X	
		X	
	<i>Obras Eléctricas</i>		<i>Observación</i>
		X	
		X	
		X	
	<i>Obras Mecánicas</i>		<i>Observación</i>
		X	
		X	
		X	
	<i>Intervenciones Menores</i>		<i>Observación</i>
	F-125-134 Año: 2013	Monto: 37,861,430.73 Lps	Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final
	F-136 Año: 2013	Monto: 8,987,245.60 Lps	
	F-138 Año: 2015	Monto: 11,606,004.07 Lps	

NOMBRE DE LA EMPRESA	CATEGORÍAS POR ESPECIALIDAD		
LEMPIRA; S. de R.L.	<i>Edificación Médico - Hospitalaria</i>		<i>Observación</i>
	F-232-245 Año: 2018	Monto: 3,604,693.38 Lps (UNOPS)	La Anterior es Acta de Recepción Final
	X		
	X		
	<i>Obras Hidráulicas</i>		<i>Observación</i>
	F-268 Año: 2017	Monto: 5,526,329.39 Lps	Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final
	F-272 Año: 2017	Monto: 4,465,948.29 Lps	
	F-273 Año: 2017	Monto: 13,625,916.24 Lps	
	<i>Obras Eléctricas</i>		<i>Observación</i>
	X		
	X		
	X		
	<i>Obras Mecánicas</i>		<i>Observación</i>
	X		
	X		
	X		
	<i>Intervenciones Menores</i>		<i>Observación</i>
	F-216 Año: 2019	Monto: 4,894,281.77 Lps	Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final
	F-222 Año: 2018	Monto: 4,272,610.79 Lps	
	F-232-245 Año: 2018	Monto: 3,604,693.38 Lps (UNOPS)	

NOMBRE DE LA EMPRESA	CATEGORÍAS POR ESPECIALIDAD		
Construcciones y Consultoría Profesionales de Ingenieros S. de R.L. (CCP Ingeniería)	<i>Edificación Médico - Hospitalaria</i>		
	<i>Observación</i>		
	F-36-37 Año: 2015	Monto: 6,925,587.14 Lps	Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final
	F-42 Año: 2018	Monto: 8,164,508.15 Lps	
	F-43 Año: 2019	Monto: 6,618,481.17 Lps	
	<i>Obras Hidráulicas</i>		<i>Observación</i>
	F-45-46 Año: 2015	Monto: 1,845,228.64 Lps	Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final
	F-47-48 Año: 2017	Monto: 3,473,870.54 Lps	
	F-49 Año: 2016	Monto: 3,904,413.49 Lps	
	<i>Obras Eléctricas</i>		<i>Observación</i>
	X		
	X		
	X		
	<i>Obras Mecánicas</i>		<i>Observación</i>
	X		
	X		
	X		
	<i>Intervenciones Menores</i>		<i>Observación</i>
	F-53 Año: 2019	Monto: 2,864,508.15 Lps	Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final
	F-36-37 Año: 2015	Monto: 6,925,587.14 Lps	
	F-42 Año: 2018	Monto: 8,164,508.15 Lps	

NOMBRE DE LA EMPRESA	CATEGORÍAS POR ESPECIALIDAD		
Proyectos Obras y Servicios de Ingeniería S. de R.L. (PROSIN)	<i>Edificación Médico - Hospitalaria</i>		
	<i>Observación</i>		
	F-40-56 Año: 2019	Monto: 5,700,000.00 Lps	Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final
	F-39 Año: 2018	Monto: 3,477,886.65 Lps	
	F-34-38 Año: 2017	Monto: 1,278,334.10 Lps	
	<i>Obras Hidráulicas</i>		<i>Observación</i>
	F-86 Año: 2018	Monto: 9,660,534.10 Lps	La Anterior es Acta de Recepción Final
		X	
		X	
	<i>Obras Eléctricas</i>		<i>Observación</i>
		X	
		X	
		X	
	<i>Obras Mecánicas</i>		<i>Observación</i>
		X	
		X	
		X	
	<i>Intervenciones Menores</i>		<i>Observación</i>
	F-113 Año: 2017	Monto: 6,669,824.81 Lps	Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final
	F-115-118 Año: 2017	Monto: 16,000,000.00 Lps	
	F-121-124 Año: 2017	Monto: 9,000,000.00 Lps	

NOMBRE DE LA EMPRESA	CATEGORÍAS POR ESPECIALIDAD		
Construcciones Midence; S. de R.L. de C.V.	<i>Edificación Médico - Hospitalaria</i>		
	<i>Observación</i>		
	F-222 Monto: 2,990,934.77 Lps Año: 2011	Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final	
	F-245 Monto: 3,176,658.51 Lps Año: 2005		
	F-249 Monto: 8,383,584.32 Lps Año: 2005		
	<i>Obras Hidráulicas</i>		<i>Observación</i>
	F-284, 285, 287, 288	Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final	
	F-209 Monto: 19,732,925.18 Lps Año: 2015		
	X		
	<i>Obras Eléctricas</i>		<i>Observación</i>
	X		
	X		
	X		
	<i>Obras Mecánicas</i>		<i>Observación</i>
	X		
	X		
	X		
	<i>Intervenciones Menores</i>		<i>Observación</i>
	F-276 Monto: 5,542,585.65 Lps Año: 2015	Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final	
	F-200 Monto: 2,834,411.41 Lps Año: 2016		
	F-203-208 Monto: 6,056,671.01 Lps Año: 2014		

NOMBRE DE LA EMPRESA	CATEGORÍAS POR ESPECIALIDAD		
Servicios y Representaciones para la Industria y Construcción, S. de R.L. de C.V. (SERPIC)	<i>Edificación Médico - Hospitalaria</i>		<i>Observación</i>
	F-120-123 Año: 2017 Monto: 70,866,961.82 Lps	Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final	
	F-129-131 Año: 2016 Monto: 81,214,188.73 Lps		
	F-132-135 Año: 2017 Monto: 88,864,789.59 Lps		
	<i>Obras Hidráulicas</i>		<i>Observación</i>
	F-148 Año: 2015 Monto: 24,893,950.98 Lps	Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final	
	F-158-159 Año: 2012 Monto: 23,046,280.35 Lps		
	F-155-156 Año: 2016 Monto: 17,375,862.42 Lps		
	<i>Obras Eléctricas</i>		<i>Observación</i>
	F-165 Año: 2012 Monto: 8,783,762.45 Lps	Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final	
	F-166 Año: 2015 Monto: 17,521,364.00 Lps		
	F-167 Año: 2010 Monto: 8,015,848.81 Lps		
	<i>Obras Mecánicas</i>		<i>Observación</i>
	X		
	X		
	X		
	<i>Intervenciones Menores</i>		<i>Observación</i>
	F-138 Año: 2011 Monto: 101,540,474.19 Lps	Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final	
	F-125-127 Año: 2012 Monto: 57,448,337.54 Lps		
	F-124 Año: 2016 Monto: 12,000,000.00 Lps		

NOMBRE DE LA EMPRESA	CATEGORÍAS POR ESPECIALIDAD				
Constructora MADO	<i>Edificación Médico - Hospitalaria</i>				
	<i>Observación</i>				
	F-3-35 Monto: 9,055,719.27 Lps Año: 2019	La Anterior es Contrato y Acta de Recepción Parcial			
	X				
	X				
	<i>Obras Hidráulicas</i>		<i>Observación</i>		
	X				
	X				
	X				
	<i>Obras Eléctricas</i>		<i>Observación</i>		
	X				
	X				
	X				
	<i>Obras Mecánicas</i>		<i>Observación</i>		
	X				
	X				
	X				
	<i>Intervenciones Menores</i>		<i>Observación</i>		
	F-36-72 Monto: 15,037,056.91 Lps Año: 2016	Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final			
	F-73-108 Monto: 12,612,922.79 Lps Año: 2015				
	X				

NOMBRE DE LA EMPRESA	CATEGORÍAS POR ESPECIALIDAD	
Servicios Integrados Técnicos para la Construcción (SERVIPINTEC)	<i>Edificación Médico - Hospitalaria</i>	
	X	<i>Observación</i>
	X	
	X	
	<i>Obras Hidráulicas</i>	
	X	
	X	
	X	
	<i>Obras Eléctricas</i>	
	X	
	X	
	X	
	<i>Obras Mecánicas</i>	
	X	
	X	
	X	
	<i>Intervenciones Menores</i>	
	Subsanación Monto: 16,216,952.74 Lps Año: 2018	La Anterior es Contrato de Obra Terminada
	X	
	X	

NOMBRE DE LA EMPRESA	CATEGORÍAS POR ESPECIALIDAD			
Construcciones Múltiples; S. de R.L. de C.V.	<i>Edificación Médico - Hospitalaria</i>		<i>Observación</i>	
	F-171 Año: 2017	Monto: 3,383,767.8 Lps	Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final	
	F-63-64 Año: 2017	Monto: 3,509,696.02 Lps		
	F-104-105 Año: 2012	Monto: 7,985,000.00 Lps		
	<i>Obras Hidráulicas</i>		<i>Observación</i>	
	F-110	Sin Monto	Año: 2007	La Anterior es Acta de Recepción Final
	X			
	X			
	<i>Obras Eléctricas</i>		<i>Observación</i>	
	X			
	X			
	X			
	<i>Obras Mecánicas</i>		<i>Observación</i>	
	X			
	X			
	X			
	<i>Intervenciones Menores</i>		<i>Observación</i>	
	F-71 Año: 2014	Monto: 13,471,833.40 Lps	Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final	
	F-72 Año: 2013	Monto: 4,427,743.44 Lps		
	F-106-107 Año: 2010	Monto: 3,131,970.57 Lps		

NOMBRE DE LA EMPRESA	CATEGORÍAS POR ESPECIALIDAD	
Servicio de Diseño y Construcción S. de R.L. de C.V. (SERDICOM)	<i>Edificación Médico - Hospitalaria</i>	
	F-153 Monto: 21,089,006.90 Lps Año: 2018 <hr/> F-148 Monto: 3,922,397.45 Lps Año: 2018 <hr/> F-175 Monto: 4,646,828.70 Lps Año: 2016	<i>Observación</i> Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final
	<i>Obras Hidráulicas</i>	
	F-162 Monto: 3,248,639.89 Lps Año: 2017 <hr/> F-159 Monto: 1,098,668.41 Lps Año: 2018 <hr/> F-171 Monto: 356,258.20 Lps Año: 2017	<i>Observación</i> Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final
	<i>Obras Eléctricas</i>	
	F-149 Monto: 1,188,753.52 Lps Año: 2019 <hr/> F-150 Monto: 619,691.48 Lps Año: 2019 <hr/> X	<i>Observación</i> Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final
	<i>Obras Mecánicas</i>	
	<hr/> X <hr/> X <hr/> X	<i>Observación</i>
	<i>Intervenciones Menores</i>	
	F-153 Monto: 21,089,006.90 Lps Año: 2018 <hr/> F-148 Monto: 3,922,397.45 Lps Año: 2018 <hr/> F-175 Monto: 4,646,828.70 Lps Año: 2016	<i>Observación</i> Todas las Anteriores son Actas de Recepción Final

NOMBRE DE LA EMPRESA	CATEGORÍAS POR ESPECIALIDAD		
GEO Construcciones	<i>Edificación Médico - Hospitalaria</i>		<i>Observación</i>
	F-187-203 Año: 2016	Monto: 41,735,389.38 Lps	La Anterior es Acta de Recepción Final
	X		
	X		
	<i>Obras Hidráulicas</i>		<i>Observación</i>
	X		
	X		
	X		
	<i>Obras Eléctricas</i>		<i>Observación</i>
	X		
	X		
	X		
	<i>Obras Mecánicas</i>		<i>Observación</i>
	X		
	X		
	X		
	<i>Intervenciones Menores</i>		<i>Observación</i>
	F-177-183 Año: 2018	Monto: 1,419,524.68 Lps	Todos los anteriores son contratos
	F-169-176 Año: 2018	Monto: 790,818.76 Lps	
	F-109-122 Año: 2019	Monto: 13,451,871.45 Lps	

NOMBRE DE LA EMPRESA	CATEGORÍAS POR ESPECIALIDAD				
Carlos Daniel Aguilera (Servicios Profesionales de Obra Civil)	<i>Edificación Médico - Hospitalaria</i>		<i>Observación</i>		
	X				
	X				
	X				
	<i>Obras Hidráulicas</i>		<i>Observación</i>		
	F-69 Monto: 1,821,599.04 Lps Año: 2017	Todos los anteriores son contratos y Actas de Recepción Final			
	F-76-77 Monto: 1,810,633.95 Lps Año: 2016				
	F-79 Sin Monto Año: 2016				
	<i>Obras Eléctricas</i>		<i>Observación</i>		
	X				
	X				
	X				
	<i>Obras Mecánicas</i>		<i>Observación</i>		
	X				
	X				
	X				
	<i>Intervenciones Menores</i>		<i>Observación</i>		
	F-126-131 Monto: 1,388,913.83 Lps Año: 2011	Todos los anteriores son contratos y Actas de Recepción Final			
	F-91-96 Monto: 615,622.74 Lps Año: 2010				
	F-120-125 Monto: 1,776,949.26 Lps Año: 2011				

NOMBRE DE LA EMPRESA	CATEGORÍAS POR ESPECIALIDAD	
JF Construcciones	<i>Edificación Médico - Hospitalaria</i>	
	F-135-136 Monto: 8,036,476.37 Lps Año: 2001	<i>Observación</i>
	X	La Anterior es Acta de Recepción Final
	X	
	<i>Obras Hidráulicas</i>	
	F-137 Monto: 17,526,224.13 Lps Año: 2012	<i>Observación</i>
	X	La Anterior es Acta de Recepción Final
	X	
	<i>Obras Eléctricas</i>	
	F-164 Monto: 4,014,908.86 Lps Año: 2013	<i>Observación</i>
	X	La Anterior es Acta de Recepción Final
	X	
	<i>Obras Mecánicas</i>	
	X	
	X	
	X	
	<i>Intervenciones Menores</i>	
	F-138-139 Monto: 23,959,064.01 Lps Año: 2013	<i>Observación</i>
F-145 Monto: 5,844,084.05 Lps Año: 2014	Todas las anteriores son Actas de Recepción Final	
F-144 Monto: 4,456,225.79 Lps Año: 2013		

NOMBRE DE LA EMPRESA	CATEGORÍAS POR ESPECIALIDAD		
Constructora SATO	<i>Edificación Médico - Hospitalaria</i>		
	<i>Observación</i>		
	F-165-167 Año: 2016	Monto: 18,392,043.99 Lps	Todas las anteriores son Actas de Recepción Final
	F-168-170 Año: 2018	Monto: 87,341,664.52 Lps	
	X		
	<i>Obras Hidráulicas</i>		<i>Observación</i>
	F-171 Año: 2014	Monto: 9,723,576.91 Lps	Todas las anteriores son Actas de Recepción Final
	F-172 Año: 2014	Monto: 9,962,301.84 Lps	
	F-173-174 Año: 2017	Monto: 62,926,317.46 Lps	
	<i>Obras Eléctricas</i>		<i>Observación</i>
	X		
	X		
	X		
	<i>Obras Mecánicas</i>		<i>Observación</i>
	X		
	X		
	X		
	<i>Intervenciones Menores</i>		<i>Observación</i>
	F-152-153 Año: 2016	Monto: 555,729,073.74 Lps	Todas las anteriores son Actas de Recepción Final
	F-154	Monto: 163,801,548.99 Lps	
F-161	Monto: 154,231,948.43 Lps		

NOMBRE DE LA EMPRESA	CATEGORÍAS POR ESPECIALIDAD	
Pinel y Asociados	<i>Edificación Médico - Hospitalaria</i>	
	<i>Observación</i>	
	X	
	X	
	X	
	<i>Obras Hidráulicas</i>	
	<i>Observación</i>	
	F-101 Monto: 6,860,447.57 Lps Año: 2017 (Subsanación)	
	F-109 Monto: 1,888,062.13 Lps Año: 2014 (Subsanación)	Todas las anteriores son Actas de Recepción Final
	X	
	<i>Obras Eléctricas</i>	
	<i>Observación</i>	
	F-113-121 Monto: 4,993,099.50 Lps Año: 2019	
	F-130-132 Monto: 1,119,373.26 Lps Año: 2017	Todas las anteriores son Actas de Recepción Final
	F-136-138 Monto: 2,017,386.41 Lps Año: 2017	
	<i>Obras Mecánicas</i>	
	<i>Observación</i>	
	X	
	X	
	X	
	<i>Intervenciones Menores</i>	
<i>Observación</i>		
F-11-26 Monto: 10,306,838.29 Lps Año: 2015		
F-175 Monto: 12,747,733.57 Lps Año: 2018	Todas las anteriores son Actas de Recepción Final	
F-157-173 Monto: 6,338,582.30 Lps		

NOMBRE DE LA EMPRESA	CATEGORÍAS POR ESPECIALIDAD		
ANDROMEDA.COM Construcciones, S. de R.L. de C.V.	<i>Edificación Médico - Hospitalaria</i>		
	<i>Observación</i>		
	F-175 Año: 2017	Monto: 2,407,681.97 Lps	La Anterior es Acta de Recepción Final
	X		
	X		
	<i>Obras Hidráulicas</i>		<i>Observación</i>
	F-183-185 Año: 2016	Monto: 1,784,839.90 Lps	Todas las anteriores son Actas de Recepción Final
	F-177-179 Año: 2017	Monto: 1,901,100.46 Lps	
	F-180-182	Monto: 1,818,151.66 Lps	
	<i>Obras Eléctricas</i>		<i>Observación</i>
	F-262-263 Año: 2012	Monto: 4,750,000.00 Lps	Todas las anteriores son Actas de Recepción Final
	F-201-203 Año: 2017	Monto: 1,984,859.23 Lps	
	F-206-208 Año: 2017	Monto: 2,281,909.57 Lps	
	<i>Obras Mecánicas</i>		<i>Observación</i>
	X		
	X		
	X		
	<i>Intervenciones Menores</i>		<i>Observación</i>
	F-321 Año: 2019	Monto: 1,039,999.46 Lps	Todas las anteriores son Actas de Recepción Final
	F-175 Año: 2017	Monto: 2,407,681.97 Lps	
X			

NOMBRE DE LA EMPRESA	CATEGORÍAS POR ESPECIALIDAD	
Mantenimiento y Servicios S.A. de C.V. (MANSER)	<i>Edificación Médico - Hospitalaria</i>	
	X	<i>Observación</i>
	X	
	X	
	<i>Obras Hidráulicas</i>	
	F-146 - Tomo II Monto: 2,160,410.80 Lps Año: 2015	Todas las anteriores son Actas de Recepción Final
	F-157 - Tomo II Monto: 3,387,750.00 Lps Año: 2014	
	F-158 - Tomo II Monto: 5,194,550.00 Lps Año: 2014	
	<i>Obras Eléctricas</i>	
	F-152-156 - Tomo I Monto: 2,017,386.42 Lps Año: 2017	Todas las anteriores son Contratos y constancias
	X	
	X	
	<i>Obras Mecánicas</i>	
	X	
	X	
	X	
	<i>Intervenciones Menores</i>	
	F-107 - Tomo I Monto: 5,780,694.51 Lps Año: 2018	Todas las anteriores son Contratos y Actas de Recepción Final
	F-108-118 - Tomo I Monto: 5,703,476.77 Lps Año: 2018	
	F-119-129 - Tomo I Monto: 5,093,357.70 Lps Año: 2018	

21/08/18

NOMBRE DE LA EMPRESA	CATEGORÍAS POR ESPECIALIDAD			
Constructora Díaz Montoya & Asociados	<i>Edificación Médico - Hospitalaria</i>			
	X X X	<i>Observación</i>		
		<i>Obras Hidráulicas</i>		
		F-60 Monto: 407,402.62 Lps Año: 2012 X X	La Anterior es Acta de Recepción Final	
	<i>Obras Eléctricas</i>			
	X X X			<i>Observación</i>
		<i>Obras Mecánicas</i>		
		X X X	<i>Observación</i>	
	<i>Intervenciones Menores</i>			
	X X X		<i>Observación</i>	

NOMBRE DE LA EMPRESA	CATEGORÍAS POR ESPECIALIDAD		
Servicios Profesionales de Ingeniería S. de R.L. (RDM)	<i>Edificación Médico - Hospitalaria</i>		
	X	<i>Observación</i>	
			X
			X
	<i>Obras Hidráulicas</i>		
	X	<i>Observación</i>	
			X
			X
	<i>Obras Eléctricas</i>		
	F-96-102 Monto: 20,390,348.94 Lps Año: 2014	Todas las anteriores son Contratos y Actas de Recepción Final	
	F-103-107 Monto: 9,767,459.63 Lps Año: 2017		
	F-113-114 Monto: 11,763,291.04 Lps Año: 2016		
	<i>Obras Mecánicas</i>		
	F-96-102 Monto: 20,390,348.94 Lps Año: 2014	Todas las anteriores son Contratos y Actas de Recepción Final	
	F-103-107 Monto: 9,767,459.63 Lps Año: 2017		
	F-113-114 Monto: 11,763,291.04 Lps Año: 2016		
	<i>Intervenciones Menores</i>		
	X	<i>Observación</i>	
			X
			X

ACTA N°2 EVALUACION DE DOCUMENTOS DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN 001-2019 CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN O AMPLIACION DE ESPACIOS FÍSICOS EN HOSPITALES Y CLÍNICAS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS).

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a dieciséis (16) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), reunidos en la subgerencia de Suministros Materiales y Compras, ubicado en el sexto piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa M.D.C., los miembros de la Comisión Evaluación del **PROCESO DE PRECALIFICACIÓN 001-2019 CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN O AMPLIACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS EN HOSPITALES Y CLÍNICAS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)**, nombrados mediante memorando No. 2872-DEI-IHSS de fecha 16 de julio de 2019, integrada de la siguiente manera Abog. Karen Martínez, Representante de la Unidad de Asesoría Legal; Licda. Sandra Rodríguez, Representante de la Gerencia Administrativa y Financiera; Licda. Yessenia Carolina Martinez y el Lic. Héctor Figueroa, representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, con el objeto de evaluar los documentos del proceso arriba descrito, informando lo siguiente: **PRIMERO:** Mediante Acta No.1 Recepción de Documentos del Proceso de Precalificación 001-2019 Construcción, Remodelación O Ampliación De Espacios Físicos En Hospitales Y Clínicas Del Instituto Hondureño De Seguridad Social (IHSS), la Comisión de Recepción, informa que presentaron sobres las siguientes empresas y Consultores Individuales: 1. TRANSEMISEFERIOS; 2. LZ CONSTRUCCIONES; 3. MR MOLINA Y ASOCIADOS; 4. CONSTRUCTORA MI CASA; 5. CCSS; 6. SEDECO; 7. INGENIERIA TOTAL EN CONSTRUCCION; 8. ASESORES TECNICOS S.DE R.L; 9. MARVAS S, DE R.L; 10. CONSTRUCTORA HJJ CONSULTORÍA Y CONSTRUCCION; 11. CONSTRUCTORA BAUTISTA Y ASOCIADOS; 12. DICONSET; 13. CYASSA; 14. AINCO; 15. LEMPIRA S.DE R.L; 16. ARCOMM; 17. CCP INGENIERIA S. DE R.L; 18. PROSIN S. DE R.L; 19. CONSTRUCCIONES MIDENCE; 20. CONSTRUCTORA CIC; 21. CONSTRUCTORA MADO; 22. SERVIPINTEC; 23. COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES MULTIPLES S DE R.L DE C.V; 24. SERDICON; 25. GEO CONSTRUCCIONES; 26. CARLOS DANIEL AGUILERA; 27. JF CONSTRUCCIONES; 28. CONSTRUCTORA SATO; 29. CONSTRUCTORA MONCADA Y ASOCIADOS; 30. CONFERSU; 31. CONSTRUCTOR PINEL Y ASOCIADOS; 32. COINFA; 33. SILVIO RAFAEL MEJIA; 34. ANDROMEDA.COM CONSTRUCCIONES S DE R.L. DE C.V; 35. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. DE C.V; 36. CONSTRUCTORA DIAZ MONTOYA Y ASOCIADOS S, DE R.L. DE C.V; 37. O&F; 38. RDM SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA; CONSTRUCTORA BUCK; SERPIC.- **SEGUNDO:** La Comisión Evaluadora procede con el análisis legal y financiero, mismo que se detalla a continuación:

TRANSHemisferio: presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio 08-19 autentica folio 272. Copia autenticada del poder del representante legal de la empresa constructora, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, folio 18 autentica folio 272 Representante Jorge Silfredo Reid Argueta. Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal. Folio 21, autentica folio 272. Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, folio 22-23-24, autentica folio 274. Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, folio 24. Copia autenticada de RTN del representante legal y de la empresa, folio 26-27, autentica folio 272. Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, folio 28-29, autentica folio 272. Original o copia de permiso de operación vigente establecido por la Municipalidad de su localidad, folio 30, autentica folio 272. Solvencia municipal año 2019 de la empresa, folio 31-32 autentica folio 272. **CAPACIDAD FINANCIERA:** Las empresas constructoras deben presentar balance general, estados de pérdidas y ganancias de los años 2017 y 2018, folio 34-37, autentica folio 272. Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos, folio 38-40. Los estados financieros deben acompañarse de una copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018. En caso de encontrarse diferencias prevalecerán estos últimos, folio 41-50. Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades, deberá subsanar, folio 54-64. Planillas de IHSS de los empleados, folio 65. Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, folio 66. Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, folio 68.- el análisis financiero, se muestra de la siguiente manera:

TRANSHemisferio (capacidad financiera)					
Capacidad Financiera Disponible CFD	Efectivo en Caja y Bancos ECB	Activos Realizables en Corto Plazo ARCP	Líneas de Crédito Bancaria LCB	Líneas de Crédito Comerciales LCC	Compromisos Inmediatos de Pago CIP
L16,231,539.60	L1,096,210.03	L2,289,510.09	L8,000,000.00	L4,000,000.00	L845,819.48

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten mark]

TRANSHemisferio (actividad financiera)		
Endeudamiento E	Pasivos Totales PT	Activos Totales AT
0.200324783	896819.48	4476827.42

LZ CONSTRUCCIONES: presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio 14-17 autentica folio 13. Copia autenticada del poder del representante legal de la empresa constructora, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, folio 26-29 autentica folio 13, Representante LUIS MIGUEL CALIX MUÑOZ. Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal. Folio 18, autentica folio 13, deberá presentar tarjeta de identidad del Señor Luis Miguel Càlix, de acuerdo al poder otorgado. Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, folio 7-9 autentica folio 5. deberá presentar declaración jurada del Señor Luis Miguel Càlix, de acuerdo al poder otorgado. Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, folio 23. Copia autenticada de RTN del representante legal y de la empresa, no lo presentó, deberá subsanar. Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, no lo presentó, deberá subsanar. Original o copia de permiso de operación vigente establecido por la Municipalidad de su localidad, folio 29, autentica folio 19. Solvencia municipal año 2019 de la empresa, no lo presentó, deberá subsanar. **CAPACIDAD FINANCIERA:** Las empresas constructoras deben presentar balance general, estados de pérdidas y ganancias de los años 2017 y 2018, folio 142-143, autentica folio 19. Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos, no lo presentó. Los estados financieros deben acompañarse de una copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018. En caso de encontrarse diferencias prevalecerán estos últimos, no lo presentó. Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades, folio 146-153. No presentó líneas de crédito, deberá subsanar. Planillas de IHSS de los empleados, no la presentó, deberá subsanar. Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, no la presentó, deberá subsanar. Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, no la presentó.- el análisis financiero, se muestra de la siguiente manera:

LZ CONSTRUCCIONES (capacidad financiera)					
Capacidad Financiera Disponible CFD	Efectivo en Caja y Bancos ECB	Activos Realizables en Corto Plazo ARCP	Líneas de Crédito Bancaria LCB	Líneas de Crédito Comerciales LCC	Compromisos Inmediatos de Pago CIP
L25.627.063,50	L1.254.588,50	L3.140.000,00	L19.000.000,00	L0,00	L2.232.475,00

LZ CONSTRUCCIONES (actividad financiera)		
Endeudamiento E	Pasivos Totales PT	Activos Totales AT
0,15	L.14,881,970,40	L.2,232,475,00

CONSTRUCTORA M. R. MOLINA Y ASOCIADOS S DE R. L. DE C.V.: presenta la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio No. del 17 al 28, Autentica No. 2963686 folio No. 103.- Copia autenticada del poder del representante legal de la empresa constructora, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. folio No. 29, 30, 31, Autentica No. Autentica No. 2963686 folio No. 103.- a favor de Miguel Rafael Molina Morillo y Miguel Rafael Molina Jovel.- Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal; folio 33, Autentica No. 2963686 folio No. 103.- Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, folio No. del 12 y 13, Autentica No. 2963685 folios No. 14.- Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras; folio No. 40,. Autentica No. 2963686, Folio No. 103;.-Copia autenticada de RTN del representante legal de la empresa; folio 33, Autentica No. 2963686 folio No. 103.- Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, folio No. 32, Autentica No. 2963686 folio No. 103.- Original o copia de permiso de operación vigente establecido por la Municipalidad de su localidad, folio No. 36, Autentica No. 2963686 folio No. 103.- Solvencia municipal año 2019 de la empresa; No cumple, en vista que no lo presentó, deberá subsanarlo.- Capacidad financiera: a) Las empresas constructoras deben presentar balance general, estados de pérdidas y ganancias de los años 2017 y 2018, cumple parcialmente, solo presentó Estados Financieros del año 2017 en folio No. 135 al 138 Autentica No. 2963686 folio No. 103.- b) Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos; No cumple, en vista que no lo presentó, deberá subsanar.- c) Los estados financieros deben acompañarse de una copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para

poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018. En caso de encontrarse diferencias prevalecerán estos últimos, folio No. 145 al 149, Autentica No. 2963686 folio No. 103; d) Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades, folios 150, 153, 154, 155, Autentica No. 2963686 folio No. 103.- e) Planillas de IHSS de los empleados; No cumple, en vista que no lo presentó, deberá subsanar.- f) Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, folio No. 134, presenta Original.- Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, folio No. 93. el análisis financiero, se muestra de la siguiente manera:

MR MOLINA & ASOCIADOS Capacidad Financiera					
Capacidad Financiera Disponible CFD	Efectivo en Caja y Bancos ECB	Activos Realizables en Corto Plazo ARCP	Líneas de Crédito Bancaria LCB	Líneas de Crédito Comerciales LCC	Compromisos Inmediatos de Pago CIP
L 31.028.837,71	L 101.749,18	-	L 2.000.000,00	L 29.000.000,00	L 72.911,47

MR MOLINA & ASOCIADOS (actividad financiera)		
Endeudamiento E	Pasivos Totales PT	Activos Totales AT
0,52	L206.641,07	L396.194,97

CONSTRUCTORA MI CASA; S. de R.L. de C.V.: presenta la siguiente documentación:

Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio No. del 07 al 19, Autentica No. 3015959 folio No. 2.- Copia autenticada del poder del representante legal de la empresa constructora, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. folio No. 10 y 20, Autentica No. 3015959 folio No. 2.- a favor de Miguel Rafael Madrid Sánchez.- Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal; folio 22, Autentica No. 3015959 folio No. 2.- Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, folio No. del 24 y 25, Autentica No. 3015959 folio No. 2.- Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras; folio No. 26 y 27, Autentica No. Autentica No. 3015959 folio No. 2.- Copia autenticada de RTN del representante legal de la empresa; folio 22, Autentica No. 3015959 folio No. 2.- Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, folio No. 28 y 29, Autentica No. 3015959 folio No. 2.- Original o copia de permiso de operación vigente establecido por la Municipalidad de su localidad, folio No. 30, Autentica No. 3015959 folio No. 2.- Solvencia municipal año 2019 de la empresa: No cumple, en vista que no la presentó, deberá

subsanan.- Capacidad financiera: a) Las empresas constructoras deben presentar balance general, estados de pérdidas y ganancias de los años 2017 y 2018, cumple parcialmente, solo presentó Estados Financieros del año 2017 en folio No. 40 y 41 Autentica No. 3015959 folio No. 2, deberá completar presentando Estados Financieros del año 2018, en vista que no los presenta.- b) Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos; folio No. 43, sin embargo deberá presentar Certificado de Autenticidad.- c) Los estados financieros deben acompañarse de una copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018. En caso de encontrarse diferencias prevalecerán estos últimos, cumple parcialmente, presenta Declaraciones del Impuesto de los años 2017 y 2018, folios Nos. 42, 44, Autentica No. 3015959 folio No. 2; Sin embargo deberá presentar los recibos de pago del banco receptor.- d) Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades, folios 46, 47, 52 y 53 Autentica No. 3015959 folio No. 2.- e) Planillas de IHSS de los empleados; cumple parcialmente en folio No. 45, deberá presentar Certificado de Autenticidad, sin embargo deberá completar dicha planilla de conformidad con el total de empleados que indica el organigrama.- f) Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, folio No. 35, Autentica No. 3015959 folio No. 2.- Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, folio No. 162. el análisis financiero, se muestra de la siguiente manera:

CONSTRUCTORA MI CASA: Capacidad Financiera					
Capacidad Financiera Disponible CFD	Efectivo en Caja y Bancos ECB	Activos Realizables en Corto Plazo ARCP	Líneas de Crédito Bancaria LCB	Líneas de Crédito Comerciales LCC	Compromisos Inmediatos de Pago CIP
L 7.222.496,76	L 22.037,49	L 8.527.179,81	L 2.000.000,00	L 2.700.000,00	L 6.026.720,54

CONSTRUCTORA MI CASA: Actividad Financiera		
Endeudamiento E	Pasivos Totales PT	Activos Totales AT
0.15	L 2,199,282.14	L 15,061,680.89

CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS, SUMINISTROS Y SERVICIOS,

S. de R. L. (CCSS): presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil,



folio 09-30 autentica folio 161. Copia autenticada del poder del representante legal de la empresa constructora, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, folio 09-30 autentica folio 161, Representante Luis Eduardo Bárcenas Alvarado. Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal. Folio 33, autentica folio 161. Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, folio 35-38 autentica folio 163. Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, folio 40. Copia autenticada de RTN del representante legal, folio 42, autentica folio 161. Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, folio 44-45, deberá subsanar, se encuentra vencida. Original o copia de permiso de operación vigente establecido por la Municipalidad de su localidad, folio 47, autentica folio 161. Solvencia municipal año 2019 de la empresa, folio 49 autentica folio 161. CAPACIDAD FINANCIERA: Las empresas constructoras deben presentar balance general, estados de pérdidas y ganancias de los años 2017 y 2018, folio 52-57, autentica folio 161. Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos, folio 52-55. Los estados financieros deben acompañarse de una copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018. En caso de encontrarse diferencias prevalecerán estos últimos, no lo presentó, deberá subsanar. Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades, deberá subsanar, ningún de los documentos que presento cumple con los requisitos, folio 60-64. Planillas de IHSS de los empleados, no la presentó. Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, folio 58. Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, folio 158; el análisis financiero, se muestra de la siguiente manera:

CCSS (capacidad financiera)					
Capacidad Financiera Disponible CFD	Efectivo en Caja y Bancos ECB	Activos Realizables en Corto Plazo ARCP	Líneas de Crédito Bancaria LCB	Líneas de Crédito Comerciales LCC	Compromisos Inmediatos de Pago CIP
L24.762.598,00	L2.398.653,00	L6.475.692,00	L8.000.000,00	L8.600.000,00	L711.747,00

CCSS (actividad financiera)		
Endeudamiento E	Pasivos Totales PT	Activos Totales AT
0,04	L711.747,00	L17.254.503,00

SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA CONSTRUCCION S. de R.L. de C.V.

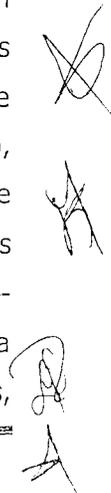
(SEDECO): presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio 12-40 autentica folio 10. Copia autenticada del poder del representante legal de la empresa constructora, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, folio 38 autentica folio 10, Representante FELIX NORBERTO SOTO QUEZADA; Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal. Folio 43, autentica folio 10. Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, folio 44 autentica folio 10. Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, folio 50. Copia autenticada de RTN del representante legal y de la empresa, folio 52-53, autentica folio 10. Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, folio 54-55, autentica folio 10. Original o copia de permiso de operación vigente establecido por la Municipalidad de su localidad, folio 58, autentica folio 10. Solvencia municipal año 2019 de la empresa, folio 56-57, autentica folio 10. CAPACIDAD FINANCIERA: Las empresas constructoras deben presentar balance general, estados de pérdidas y ganancias de los años 2017 y 2018, folio 84-87, autentica folio 19. Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos, folio 88-110. Los estados financieros deben acompañarse de una copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018. En caso de encontrarse diferencias prevalecerán estos últimos, folio 78-83. Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades, folio 70-76. Planillas de IHSS de los empleados, no la presentó, folio 59-60. Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, no la presentó, deberá subsanar. Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, folio 606; el análisis financiero, se muestra de la siguiente manera:



SEDECO (capacidad financiera)					
Capacidad Financiera Disponible CFD	Efectivo en Caja y Bancos ECB	Activos Realizables en Corto Plazo ARCP	Líneas de Crédito Bancaria LCB	Líneas de Crédito Comerciales LCC	Compromisos Inmediatos de Pago CIP
L360,340,749.98	L2,669,598.95	L103,844,205.00	L165,000,000.00	L8,000,000.00	L80,826,946.03

SEDECO (actividad financiera)		
Endeudamiento E	Pasivos Totales PT	Activos Totales AT
0.71	L.151,519,028.62	L.212,640,049.27

INGENIERIA TOTAL EN CONSTRUCCIÓN, S. de R.L. de C.V. (ITC): presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio 97-119 autentica folio 96. Copia autenticada del poder del representante legal de la empresa constructora, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, folio 118, autentica folio 96, Representante Karen Patricia Rodríguez Álvarez, Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal. Folio 120, autentica folio 96. Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, folio 6-7, autentica folio 5. Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, folio 122, autentica folio 96. Copia autenticada de RTN del representante legal y de la empresa, folio 121 y 123, autentica folio 96. Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, folio 124-125, autentica folio 96. Original o copia de permiso de operación vigente establecido por la Municipalidad de su localidad, folio 126, autentica folio 96. Solvencia municipal año 2019 de la empresa, folio 127 autentica folio 96, se encuentra vencida, deberá subsanar. CAPACIDAD FINANCIERA: Las empresas constructoras deben presentar balance general, estados de pérdidas y ganancias de los años 2017 y 2018, folio 129-131, autentica folio 96. Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos, folio 129-133. Los estados financieros deben acompañarse de una copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018. En caso de encontrarse diferencias prevalecerán estos últimos, folio 134-135. Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades,



folio 136-139. Planillas de IHSS de los empleados, folio 140. Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, folio 141. Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, folio 20; el análisis financiero se muestra a continuación:

ITC (capacidad financiera)					
Capacidad Financiera Disponible CFD	Efectivo en Caja y Bancos ECB	Activos Realizables en Corto Plazo ARCP	Líneas de Crédito Bancaria LCB	Líneas de Crédito Comerciales LCC	Compromisos Inmediatos de Pago CIP
L6,218,830.17	L2,533,121.20	L277,000.00	L2,000,000.00	L1,100,000.00	L308,708.97

ITC (actividad financiera)		
Endeudamiento E	Pasivos Totales PT	Activos Totales AT
0.36	L 2,977,698.92	L 8,255,491.04

ASESORES TECNICOS S. de R.L. (AS-TEC): presentó la siguiente documentación:

Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio No. del 184 al 194, Auténtica No. 2962884 folio No. 234.- Copia autenticada del poder del representante legal de la empresa constructora, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. folio No. 211, Auténtica No. 2962884 folio No. 234.- a favor de Marco Antonio Zuniga Ruiz.- Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal; folio 213, Auténtica No. 2962884 folio No. 234.- Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, folio No. del 214 y 215, Auténtica No. 2962885 folio No.233.- Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras; folio No. 220, presenta original, Auténtica No. 2962884 folio No. 234.- Copia autenticada de RTN del representante legal de la empresa; folio 221, Auténtica No. 2962884 folio No. 234.- Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, folio No. del 223 al 225, Auténtica No. 2962884 folio No. 234.- Original o copia de permiso de operación vigente establecido por la Municipalidad de su localidad, folio No. 36, Auténtica No. 2963686 folio No. 103.- Solvencia municipal año 2019 de la empresa; folio No.227, Auténtica No. 2962884 folio No. 234.- CAPACIDAD FINANCIERA: a) Las empresas constructoras deben presentar balance general, estados de pérdidas y ganancias de los años 2017 y 2018, folio No. 32, 33, 34, Auténtica No. 2962884 folio No. 234.- b) Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos; No cumple, en vista que no lo presenta, deberá subsanar.- c) Los estados

financieros deben acompañarse de una copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018. En caso de encontrarse diferencias prevalecerán estos últimos, folio No. 35 al 41, Autentica 2962884 folio No. 234; d) Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades, Cumple parcialmente solo presenta Referencias Comerciales, en folios 24, 26, 27, 28,29; Deberá presentar Autentica; también debe presentar Líneas de Crédito a nombre de la empresa, en vista que solo presenta del Representante Legal.- e) Planillas de IHSS de los empleados; No cumple, en vista que no lo presentó, deberá subsanar, conforme al organigrama.- f) Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, no cumple, en vista que no lo adjuntó, deberá subsanarlo.-Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, folio No. 93; el análisis financiero se muestra a continuación:

AS-TEC (capacidad financiera)					
Capacidad Financiera Disponible CFD	Efectivo en Caja y Bancos ECB	Activos Realizables en Corto Plazo ARCP	Líneas de Crédito Bancaria LCB	Líneas de Crédito Comerciales LCC	Compromisos Inmediatos de Pago CIP
L2.208.129,72	L3.754,72	L158.500,00		L2.050.000,00	L4.125,00

AS-TEC(actividad financiera)		
Endeudamiento E	Pasivos Totales PT	Activos Totales AT
0,00	L4.125,00	L5.299.123,26

MARTINEZ-VASQUEZ CONSULTORES Y CONTRATISTAS ASOCIADOS S. de R.L.

de C.V. presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio No. del 14 al 32, Autentica No. 2989896, folio No. 3.- Copia autenticada del poder del representante legal de la empresa constructora, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. folio No. 38 y 42, Autentica No. 2989896, folio No. 3.- a favor de José Manuel Martínez Chávez.- Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal; folio 44, 2989443, folio No. 2.-.- Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, folio No. del 46, Sin embargo, deberá presentar en el formato que

[Handwritten signatures and initials]

corresponde a este documento.- Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras; folio No. 48, presenta original.-Copia autenticada de RTN del representante legal de la empresa; folio 52, Autentica No. 2989896 folio No.3.- Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, no cumple, en vista que solo presenta Constancia de Solicitud, Deberá subsanarlo.- Original o copia de permiso de operación vigente establecido por la Municipalidad de su localidad, folio No. 57, Autentica No. 2989896 folio No.3.- Solvencia municipal año 2019 de la empresa; folio No. 60, deberá presentar Certificado de Autenticidad en vista que no lo adjuntó.- CAPACIDAD FINANCIERA: a) Las empresas constructoras deben presentar balance general, estados de pérdidas y ganancias de los años 2017 y 2018, cumple del folio 75 al 80, Autentica No. 2989443, folio No.2.- b) Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos; folio No. 88, deberá presentar Certificado de Autenticidad en vista que no lo adjunta.- c) Los estados financieros deben acompañarse de una copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018. En caso de encontrarse diferencias prevalecerán estos últimos, folio No. 81 al 84, sin embargo, debiera presentar Certificado de Autenticidad en vista que no lo adjunta; d) Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades; no presentó Líneas de Crédito, presentó Constancia de Cuenta de Ahorro y de Cheque, deberá subsanar y adjunta referencias comerciales del folio 92 al 100, Autentica No. 2989896, folio No.3.- e) Planillas de IHSS de los empleados; cumple parcialmente en folio 73, Autentica No. 2989896 Folio No.3, sin embargo deberá completar esta planilla con el total de los empleados, de igual manera debiera presentar Certificado de Autenticidad, para el complemento de la Planilla.- f) Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, folio No.85, Autentica No. 2989443, folio No.2.-Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, no lo presentó, deberá subsanar; el análisis financiero, se muestra a continuación:

MARVAS (capacidad financiera)					
Capacidad Financiera Disponible CFD	Efectivo en Caja y Bancos ECB	Activos Realizables en Corto Plazo ARCP	Líneas de Crédito Bancaria LCB	Líneas de Crédito Comerciales LCC	Compromisos Inmediatos de Pago CIP
L6.347.878,30	L336.973,00	L522.939,98	L0,00	L5.500.000,00	L12.034,68

[Handwritten signatures and initials]

MARVAS(actividad financiera)		
Endeudamiento E	Pasivos Totales PT	Activos Totales AT
0,00	L12.034,68	L2.850.675,21

CONSULTORIA Y CONSTRUCCION HJJ S.A: presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio 09-20 autentica folio 8. Copia autenticada del poder del representante legal de la empresa constructora, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, folio 21-22 autentica folio 8, Representante JESUS RENE NUFIO FLEFIL. Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal. Folio 27, autentica folio 8. Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, folio 6-7, autentica folio 5. Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, folio 28-29. Copia autenticada de RTN del representante legal y de la empresa, folio 30-32, autentica folio 8. Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, folio 33-34, autentica folio 8. Original o copia de permiso de operación vigente establecido por la Municipalidad de su localidad, folio 35, autentica folio 8. Solvencia municipal año 2019 de la empresa, folio 36, autentica folio 8. CAPACIDAD FINANCIERA: Las empresas constructoras deben presentar balance general, estados de pérdidas y ganancias de los años 2017 y 2018, folio 43-70, autentica folio 8. Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos, 45-72 autentica folio 8. Los estados financieros deben acompañarse de una copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018. En caso de encontrarse diferencias prevalecerán estos últimos, folio 73-76. Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades, folio 79-84. Planillas de IHSS de los empleados, folio 85-86. Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, folio 77. Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, folio 99; el análisis financiero, se muestra a continuación:



HJJ S.A. (capacidad financiera)					
Capacidad Financiera Disponible CFD	Efectivo en Caja y Bancos ECB	Activos Realizables en Corto Plazo ARCP	Líneas de Crédito Bancaria LCB	Líneas de Crédito Comerciales LCC	Compromisos Inmediatos de Pago CIP
L75,914,692.34	L1,533,258.74	L9,502,744.95	L55,208,262.96	L7,500,000.00	L2,170,425.69

HJJ S.A. (actividad financiera)		
Endeudamiento E	Pasivos Totales PT	Activos Totales AT
0.11	L.2,170,425.69	L.19,307,508.69

BAUTISTA & ASOCIADOS: Esta empresa no se evaluó la documentación legal, en vista que presenta un índice de endeudamiento de 0.91 sobrepasando lo establecido en las bases. **DISEÑO, CONSTRUCCION Y SERVICIOS TECNICOS S.A de C.V. (DICONSET)** presenta la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio No. del 11 al 30, Autentica No. 2707745 folio No. 306.- Copia autenticada del poder del representante legal de la empresa constructora, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. folio No. 32 al 34, Autentica No. 2707745 folio No. 306, a favor del Natividad Teodosa Rivera Quezada.- Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal; folio 306, Autentica No. 2707745 folio No. 306.- Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, deberá subsanarlo, en vista que lo presenta incompleto.- Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras; folio No. 40 y 41, Autentica No. 2707745 folio No. 306.- Copia autenticada de RTN del representante legal de la empresa; folio 43, Autentica No. 2707745 folio No. 306.- Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, no Cumple deberá subsanarlo, en vista que la presenta vencida.- Original o copia de permiso de operación vigente establecido por la Municipalidad de su localidad, folio No. 49, Autentica No. 2707745 folio No. 306.- Solvencia municipal año 2019 de la empresa; folio No. 51, Autentica No. 2707745 folio No. 306.- CAPACIDAD FINANCIERA: a) Las empresas constructoras deben presentar balance general, estados de pérdidas y ganancias de los años 2017 y 2018, cumple del folio 58 al 88, Autentica No. 2707745 folio No. 306.- b) Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos; folio No. 90 Autentica No. 2707745 folio No. 306.- c) Los estados financieros deben acompañarse de una copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor,

para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018. En caso de encontrarse diferencias prevalecerán estos últimos, folio No. del 96, al 99, Autentica No. 2707745 folio No. 306, no presentaron sello de pago del Banco Receptor, deberá subsanar.- d) Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades; folio No. del 101 al 107; Autentica No. 2707745 folio No. 306.- e) Planillas de IHSS de los empleados; folio 109 y 110, Autentica No. 2707745 folio No. 306.- f) Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público. folio No. 112, Autentica No. 2707745 folio No. 306.- Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, folio No. 114; el análisis financiero, se muestra a continuación:

DICONSET (capacidad financiera)					
Capacidad Financiera Disponible CFD	Efectivo en Caja y Bancos ECB	Activos Realizables en Corto Plazo ARCP	Líneas de Crédito Bancaria LCB	Líneas de Crédito Comerciales LCC	Compromisos Inmediatos de Pago CIP
L85.042.725,81	L164.450,61	L18.923.687,28	L63.800.000,00	L4.845.000,00	L2.690.412,08

DICONSET (actividad financiera)		
Endeudamiento E	Pasivos Totales PT	Activos Totales AT
0,39	L27.321.593,16	L69.350.920,91

CONCRETOS Y AGREGADOS DE SULA; S.A de C.V. (CYASSA): Presento la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio 09-39 autentica N°3043960; Copia autenticada del poder del representante legal de la empresa constructora, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, folio 05-08, autentica N°3043960, Representante Douglas Adory Muñoz Villeda. Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal. Folio 40, autentica N°3043960. Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, folio 41, autentica N°3043958; Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, folio 44. Copia autenticada de RTN del representante legal y de la empresa, folio 45, autentica N°3043960. Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, folio 46, autentica N°3043960. Original o copia de permiso de operación vigente establecido por la Municipalidad de su localidad, folio 47, sin autenticar Solvencia municipal año 2019 de la empresa, folio 48, sin autenticar. **CAPACIDAD FINANCIERA:** Las empresas constructoras deben presentar balance general, estados de pérdidas y ganancias de los

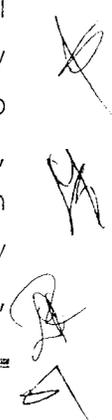
años 2017 y 2018., Balance General 2017 y 2018 folio 61-86, autentica N°3043960. Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos, folio 57-60, autentica N°3043960. Los estados financieros deben acompañarse de una copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018. En caso de encontrarse diferencias prevalecerán estos últimos. Subsanar, ya que no cuenta con el sello de pago del banco receptor. Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades, folio 50 al 54.- Planillas de IHSS de los empleados, folio 115. Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, folio 55-56. Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, folio 166, deberá subsanar; el análisis financiero, se muestra a continuación:

Constructora CYASSA (capacidad financiera)					
Capacidad Financiera Disponible CFD	Efectivo en Caja y Bancos ECB	Activos Realizables en Corto Plazo ARCP	Líneas de Crédito Bancaria LCB	Líneas de Crédito Comerciales LCC	Compromisos Inmediatos de Pago CIP
L34,071,816.00	L143,520.00	L15,516,831.00	L16,691,465.00	L1,450,000.00	L4,142,641.00

Constructora CYASSA (actividad financiera)		
Endeudamiento E	Pasivos Totales PT	Activos Totales AT
0.22	L,5,879,920.00	L,26,411,057.00

ASOCIACION DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S. de R. L. de C.V. (AINCO).

Presenta la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio No. del 30 al 38, Deberá presentar Certificado de Autenticidad, en vista que no lo adjunto.- Copia autenticada del poder del representante legal de la empresa constructora, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. folio No. 34 y 38 a favor de Herbert Alejandro Pineda Garcia y Rigoberto Lopez Acosta, Deberá presentar Certificado de Autenticidad, en vista que no lo presenta.- Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal; folio 39, Deberá presentar Certificado de Autenticidad, en vista que no lo adjunta.- Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, folio No. 40 y 41 ,



presenta Original, Deberá presentar Certificado de Autenticidad, en vista que no lo adjunta.- Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras; folio No. 43 y 44, presenta Copias deberá presentar Certificado de Autenticidad, en vista que no lo adjunta.-Copia autenticada de RTN del representante legal de la empresa; folio 45, Deberá presentar Certificado de Autenticidad, en vista que no lo adjunta.- Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, folio No. 47, sin embargo deberá completar dicho documento, en vista que lo presenta incompleto, también Deberá presentar Certificado de Autenticidad, en vista que no lo adjunta.- Original o copia de permiso de operación vigente establecido por la Municipalidad de su localidad, folio No. 48, deberá presentar Certificado de Autenticidad, en vista que no lo adjunta.- Solvencia municipal año 2019 de la empresa; cumple presenta constancia GRCF-119-2019; deberá presentar Certificado de Autenticidad, en vista que no lo adjunta.- CAPACIDAD FINANCIERA: a) Las empresas constructoras deben presentar balance general, estados de pérdidas y ganancias de los años 2017 y 2018, cumple parcialmente, presenta Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2017 según folios Nos. 53 y 54; deberá presentar Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias para el periodo 2018, también deberá presentar Certificado de Autenticidad, en vista que no lo adjunto.- b) Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos; No cumple deberá subsanarlo, en vista que no lo presentó.- c) Los estados financieros deben acompañarse de una copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018. En caso de encontrarse diferencias prevalecerán estos últimos, cumple parcialmente en folio 59 al 63 en vista que solo presenta comprobante del año 2017, deberá completar presentando la Declaración del año 2018, también deberá presentar Certificado de Autenticidad, en vista que no lo adjuntó.- d) Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades; folio No. del 69 al 72; Deberá presentar Certificado de Autenticidad, en vista que no lo adjunta.- e) Planillas de IHSS de los empleados; folio No. 73, deberá presentar Certificado de Autenticidad, en vista que no lo adjunta.- f) Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, folio No.55 sin embargo Deberá presentar Certificado de Autenticidad, en vista que no lo adjunta. - Organigrama con sus hojas de

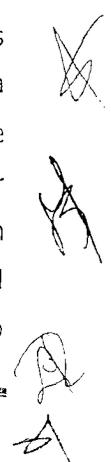


vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, folio No. 206, folio No. 74; el análisis financiero, se muestra a continuación:

AINCO (capacidad financiera)					
Capacidad Financiera Disponible CFD	Efectivo en Caja y Bancos ECB	Activos Realizables en Corto Plazo ARCP	Líneas de Crédito Bancaria LCB	Líneas de Crédito Comerciales LCC	Compromisos Inmediatos de Pago CIP
L5.553.799,37	L559.105,02	L55.508,16	L3.500.000,00	L3.220.000,00	L1.780.813,81

AINCO (actividad financiera)		
Endeudamiento E	Pasivos Totales PT	Activos Totales AT
0,30	L1.780.813,81	L5.989.826,11

LEMPIRA S. de R.L. presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio No. del 13 al 39, deberá presentar Certificado de Autenticidad, en vista que no lo adjunta. - Copia autenticada del poder del representante legal de la empresa constructora, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, folio No. 29 y 40 deberá presentar Certificado de Autenticidad, en vista que no lo adjunta a favor de Jorge Hedilberto Larios Maradiaga.- Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal; folio 41, Autentica No. 2923442, folio No.3 .-Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, folio No. del 42 al 43, Autentica No. 2923444 folio No. 2.- Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras; folio No. 44 y 45, Autentica No. 2923442, folio No.3 .-Copia autenticada de RTN del representante legal de la empresa; folio 46, Autentica No. 2923442, folio No.3.- Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, folio No. 49, Autentica No. 2923442, folio No.3.- Original o copia de permiso de operación vigente establecido por la Municipalidad de su localidad, folio No. 50, Autentica No. 2923442, folio No.3.- Solvencia municipal año 2019 de la empresa; folio No. 51, Autentica No. 2923442, folio No.3.- **CAPACIDAD FINANCIERA:** a) Las empresas constructoras deben presentar balance general, estados de pérdidas y ganancias de los años 2017 y 2018, cumple del folio 119 al 145, Autentica No. 2923442, folio No.3.- b) Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos; folio No.117 al 145, folio No. 146; sin embargo, deberá presentar Certificado de Autenticidad en vista que no lo adjunta.- c) Los estados financieros deben acompañarse de una copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo





sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018. En caso de encontrarse diferencias prevalecerán estos últimos, folio No. 148 al 154, sin embargo, deberá presentar Certificado de Autenticidad en vista que no lo adjunta; d) Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades; folio No. del 158 al 183; Autentica No. 2923442, folio No.3.- e) Planillas de IHSS de los empleados; no la presenta, deberá subsanar.- f) Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, folio No.147, presenta Original, Autentica No. 2923444, folio No.2.-Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, no lo presento, deberá subsanar; el análisis financiero, se muestra a continuación:

Capacidad Financiera Disponible CFD	Efectivo en Caja y Bancos ECB	Activos Realizables en Corto Plazo ARCP	Líneas de Crédito Bancaria LCB	Líneas de Crédito Comerciales LCC	Compromisos Inmediatos de Pago CIP
L100,903,151.00	L1,155,312.00	L41,848,287.00	L23,800,000.00	L37,102,000.00	L3,002,448.00

LEMPIRA: Actividad Financiera		
Endeudamiento E	Pasivos Totales PT	Activos Totales AT
0,07	L 3.117.812,00	L 46.634.615,00

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION MARADIAGA MEDINA (ARCOMM)

COMERCIANTE INDIVIDUAL: presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio 5-12, autentica folio 4. Copia autenticada del poder del representante legal de la empresa constructora, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, folio 5-12, autentica folio 4, Representante ATAHUALPA MARADIAGA MEDINA. Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal. Folio 13, autentica folio 4. Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, folio 33-34 autentica folio 32. Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, folio 20, deberá subsanar, se encuentra vencida. Copia autenticada de RTN del representante legal y de la empresa, folio 14, autentica folio 4. Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, folio 22, autentica folio 4, deberá subsanar no completo la certificación. Original o copia de permiso de operación vigente establecido por la Municipalidad de su localidad, folio 16, autentica folio 4. Solvencia municipal año 2019 de la empresa, folio 88 autentica folio 4, se encuentra vencida. **CAPACIDAD FINANCIERA:** Las empresas constructoras deben presentar balance general, estados de pérdidas y ganancias de los años 2017 y 2018, folio 89-94, sin

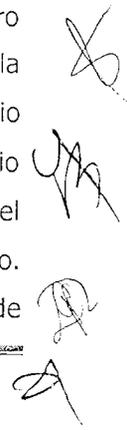
autenticar. Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos, no lo presentó completo el informe, subsanar. Los estados financieros deben acompañarse de una copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018. En caso de encontrarse diferencias prevalecerán estos últimos, no lo presentó, deberá subsanar. Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades, deberá subsanar, ningún de los documentos que presento cumple con los requisitos. Planillas de IHSS de los empleados, no la presentó, deberá subsanar. Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, no la presento, deberá subsanar. Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, folio 45.

ARCOMM (capacidad financiera)					
Capacidad Financiera Disponible CFD	Efectivo en Caja y Bancos ECB	Activos Realizables en Corto Plazo ARCP	Líneas de Crédito Bancaria LCB	Líneas de Crédito Comerciales LCC	Compromisos Inmediatos de Pago CIP
L12,299,861.02	L800,000.00	L19,990,335.09	L1,501,794.00	L6,000,000.00	L15,992,268.07

ARCOMM (actividad financiera)		
Endeudamiento E	Pasivos Totales PT	Activos Totales AT
0.11	L.2,030,620.00	L.18,267,040.00

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA PROFESIONALES DE INGENIERIA S. de R.L.

(CCP INGENIERIA): presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio No. del 123 al 135, Autentica No. 3015300 folio No. 219.- Copia autenticada del poder del representante legal de la empresa constructora, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. No. 128, Autentica No. 3015300 folio No. 219.- a favor de Brenda Marcela Barahona Pinel.- Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal; folio 137, Autentica No. 3015300 folio No. 219.- Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, folio No. del 120 y 121, Autentica No. 3015299 folios No. 218.- Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de



Honduras; folio No. 141 y 142, presenta original, Autentica No. 3015300 folio No. 219.- Copia autenticada de RTN del representante legal de la empresa; folio 139, Autentica No. 3015300 folio No. 219.- Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, folio No. 146 y 147, Autentica No. 3015300 folio No. 219.- Original o copia de permiso de operación vigente establecido por la Municipalidad de su localidad, folio No. 149, Autentica No. 3015300 folio No. 219.- Solvencia municipal año 2019 de la empresa; folio No. 151, Autentica No. 3015300 folio No. 219.- Capacidad financiera: a) Las empresas constructoras deben presentar balance general, estados de pérdidas y ganancias de los años 2017 y 2018, cumple del folio 22, 23, 26 y 27, Autentica No. 3015300 folio No. 219.- b) Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos; folio No. 21, Autentica No. 3015300 folio No. 219.- c) Los estados financieros deben acompañarse de una copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018. En caso de encontrarse diferencias prevalecerán estos últimos, folio No. 24, 25, 28,29 y 30, Autentica No. 3015300 folio No. 219; d) Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades; no presenta Líneas de Crédito, presenta Constancia de Cuenta de Ahorro y de Cheque, y adjunta referencias comerciales del folio 15 al 17, Autentica No. 3015300 folio No. 219.- e) Planillas de IHSS de los empleados; no cumple, en vista que no lo presenta, deberá subsanarlo.- f) Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, folio No. 31, deberá presentar Certificado de Autenticidad, en vista que no lo adjunta.-Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, no lo presenta, deberá subsanar, deberá presentar Certificado de Autenticidad, en vista que no lo adjunta.-

CCP (capacidad financiera)					
Capacidad Financiera Disponible CFD	Efectivo en Caja y Bancos ECB	Activos Realizables en Corto Plazo ARCP	Líneas de Crédito Bancaria LCB	Líneas de Crédito Comerciales LCC	Compromisos Inmediatos de Pago CIP
L10.849.069,44	L3.215.420,58	L984.120,22	L5.000.000,00	L4.500.000,00	L2.850.471,36

CCP (actividad financiera)		
Endeudamiento E	Pasivos Totales PT	Activos Totales AT
0,55	L2.850.471,36	L5.157.253,70

PROYECTOS OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA; S. de R.L. (PROSIN):

presenta la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio No. del 242 al 255, Autentica No. 3015229 folio No. 330.- Copia autenticada del poder del representante legal de la empresa constructora, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. folio No. 246, Autentica No. 3015229 folio No. 330.- a favor de Eduardo Jose Meléndez Zelaya.- Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal; folio 256, Autentica No. 3015229 folio No. 330.- Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, folio No. del 239 al 241, Autentica No. 3015210 folios No. 329.- Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras; folio No. 258 y 259, presenta original, Autentica No. 3015229 folio No. 330.-Copia autenticada de RTN del representante legal de la empresa; folio 257, Autentica No. 3015229 folio No. 330.- Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, folio No. 261 y 262, Autentica No. 3015229 folio No. 330.- Original o copia de permiso de operación vigente establecido por la Municipalidad de su localidad, folio No. 263, Autentica No. 3015229 folio No. 330.- Solvencia municipal año 2019 de la empresa; folio No. 264, Autentica No. 3015229 folio No. 330.- Capacidad financiera: a) Las empresas constructoras deben presentar balance general, estados de pérdidas y ganancias de los años 2017 y 2018, cumple del folio 16, 17, 21 y 22, Autentica No. 3015229 folio No. 330.- b) Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos; folio No. 15, Autentica No. 3015229 folio No. 330.- c) Los estados financieros deben acompañarse de una copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018. En caso de encontrarse diferencias prevalecerán estos últimos, folio No. 18, 19, 20, 23, 24 y 25, Autentica No. 3015229 folio No. 330; d) Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades; no presenta Líneas de Crédito, presenta Constancia de Cuenta de Ahorro y de Cheque, y adjunta referencias comerciales del folio 10-12, Autentica No. 3015229 folio No. 330.- e) Planillas de IHSS de los empleados; no cumple, en vista que no lo presenta, deberá subsanarlo.- f) Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, folio No. 26, deberá presentar Certificado



dé Autenticidad, en vista que no lo adjunta.-Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, no lo presenta, deberá subsanar.- el análisis financiero, se muestra a continuación:

PROSIN (capacidad financiera)					
Capacidad Financiera Disponible CFD	Efectivo en Caja y Bancos ECB	Activos Realizables en Corto Plazo ARCP	Líneas de Crédito Bancaria LCB	Líneas de Crédito Comerciales LCC	Compromisos Inmediatos de Pago CIP
L10.232.050,08	L8.449.184,94	L0,00	L0,00	L7.250.000,00	L5.467.134,86

PROSIN (actividad financiera)		
Endeudamiento E	Pasivos Totales PT	Activos Totales AT
0,47	L5.467.134,86	L11.696.203,87

CONSTRUCCIONES MIDENCE S. de R.L. de C.V. presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio No. del 37 al 63 Autentica No. 2988259 folio No. 36.- Copia autenticada del poder del representante legal de la empresa constructora, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, folio No. 40 Clausula Sexta; Autentica No. 3066775 folio No. 33 a favor del señor Ildelfonso Midence Andino.- Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal; folio 67, Autentica No. 2988259 folio No. 36.- Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, folio No. del 70 al 73 Autentica No. 3066775 folio No. 33.- Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras; folio No. 75, 76, 77 presenta original.-Copia autenticada de RTN del representante legal de la empresa; folio 68, Autentica No. 2988259 folio No.36.- Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, folio No. 81, Autentica No. 2988259 folio No.36.- Original o copia de permiso de operación vigente establecido por la Municipalidad de su localidad, folio No. 84, Autentica No. 2988259 folio No.36.- Solvencia municipal año 2019 de la empresa; folio No. 85, Autentica No. 2988259 folio No.36.- Capacidad financiera: a) Las empresas constructoras deben presentar balance general, estados de pérdidas y ganancias de los años 2017 y 2018 del folio 110 al 129, Autentica No. 2988259 folio No.36.- b) Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos; folio No.153 deberá autenticar la Constancia de Solvencia del Colegio de Peritos Mercantiles de Honduras.- c) Los estados financieros deben acompañarse de una copia autenticada de la forma que



contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018. En caso de encontrarse diferencias prevalecerán estos últimos, folio No. del 131 al 137, Autentica No. 2988259 folio No.36; d) Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades; folio No. del 139 al 151; Autentica No. 2988259 folio No.36; e) Planillas de IHSS de los empleados; No la presenta, deberá subsanar.- f) Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público. No la presenta, deberá subsanar. - Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, folio No.291 al 293, la información financiera.

MIDENCE: Capacidad Financiera					
Capacidad Financiera Disponible CFD	Efectivo en Caja y Bancos ECB	Activos Realizables en Corto Plazo ARCP	Líneas de Crédito Bancaria LCB	Líneas de Crédito Comerciales LCC	Compromisos Inmediatos de Pago CIP
L 41.907.708,23	L 1.043.842,87	L 16.933.564,23	L 31.000.000,00	L 8.700.000,00	L 15.819.698,87

MIDENCE: Actividad Financiera		
Endeudamiento E	Pasivos Totales PT	Activos Totales AT
0,76	L 15.819.698,87	L 20.819.545,22

SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PARA LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCION, S. DE R.L de C.V. (SERPIC).- Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil: cumple, folio 009-60, autenticado en folio 626; Copia autenticada del poder del representante legal de la empresa constructora, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, cumple folio 61-67, autenticado en folio 626, a favor del señor Cesar Saúl Brand Barahona; Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del solicitante o del representante legal, cumple folio 68, autenticado en folio 626; Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, del solicitante y del representante legal, cumple folio 69-70 autenticado folio 625; Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, folio 71-72; Copia autenticada de RTN del representante legal de la empresa, cumple folio 68 del Representante Legal y folio 73 de la empresa, autenticado en folio 626; Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, folio 74, deberá completarla certificación, no contiene las firmas; Original o copia de permiso de operación vigente establecido por la Municipalidad de su localidad, Folio 75, Autenticado folio 626; Solvencia municipal año 2019, cumple folio 76, autenticado folio 626; **CAPACIDAD**

FINANCIERA: Las empresas constructoras deben presentar balance general, estados de pérdidas y ganancias de los años 2017 y 2018, balance general 2018, folio 92, Estados de Resultado folio 93; a. Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos, presentó Constancia del Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos de Honduras, folio 98, autenticado en folio 626; Los estados financieros deben acompañarse de una copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR) con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018. En caso de encontrarse diferencias prevalecerán estos últimos, folio 95; referencias bancarias y comerciales y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades, folio 80 al 89.- Planilla de IHSS de los empleados, folio 114-116; Declaración jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el Contador Público, no la presentó deberá subsanar; Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según formulario ORG-01, folio 623, la información financiera, se muestra a continuación:

SERPIC (capacidad financiera)					
Capacidad Financiera Disponible CFD	Efectivo en Caja y Bancos ECB	Activos Realizables en Corto Plazo ARCP	Líneas de Crédito Bancaria LCB	Líneas de Crédito Comerciales LCC	Compromisos Inmediatos de Pago CIP
L456,600,332.09	L46,806,861.84	L50,054,706.26	L356,056,000.00	L17,379,000.00	-L10,696,236.01

SERPIC (actividad financiera)		
Endeudamiento E	Pasivos Totales PT	Activos Totales AT
0.47	L.61,588,040.63	L.131,353,997.63

CONSTRUCTORA MADO: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio 21-51, autenticado folio 20; Copia autenticada del poder del representante legal de la empresa constructora, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, folio 47-51, autenticado folio 20 Representante Gerente General Miguel Angel Domínguez Orellana; Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal. Folio 52, autenticado folio 20; Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, folio 15-16, autenticado folio 14; Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, folio 53; Copia autenticada de RTN del representante legal y de la empresa, folio 54-55,

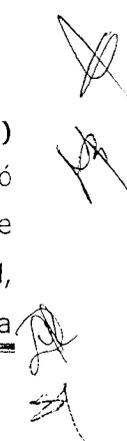
auténticado folio 20; Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, folio 56, autenticado folio 20; Original o copia de permiso de operación vigente establecido por la Municipalidad de su localidad, folio 57, autenticado folio 20; Solvencia municipal año 2019 de la empresa, folio 58, autenticado folio 20, CAPACIDAD FINANCIERA: las empresas constructoras deben presentar balance general, estados de pérdidas y ganancias de los años 2017 y 2018., Balance General 2017 folio 60, Estados Financieros folio 61, autenticado folio 20, Declaración SAR folio 62, Balance General 2018 folio 66, Estados Financieros 2018 folio 67, Declaración SAR folio 68, Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos, presenta constancia del colegio de peritos mercantiles folio 69, Los estados financieros deben acompañarse de una copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018. En caso de encontrarse diferencias prevalecerán estos últimos, Declaración SAR folio 62 y 68; Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades, folio 77 al 84.- Planillas de IHSS de los empleados, folio 85-86; Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, Declaración del Contador folio 70; Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, folio 87; la información financiera, se muestra a continuación:

Constructora MAD0 (capacidad financiera)					
Capacidad Financiera Disponible CFD	Efectivo en Caja y Bancos ECB	Activos Realizables en Corto Plazo ARCP	Líneas de Crédito Bancaria LCB	Líneas de Crédito Comerciales LCC	Compromisos Inmediatos de Pago CIP
L60.426.472,86	L6.611.302,09	L7.740.499,53	L46.520.000,00	L700.000,00	L1.145.328,76

Constructora MAD0 (actividad financiera)		
Endeudamiento E	Pasivos Totales PT	Activos Totales AT
0.07	L1.145.328,76	L15.592.800,77

SERVICIOS INTEGRADOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCION (SERVIPINTEC)

COMERCIANTE INDIVIDUAL: presento la siguiente documentación: No presentó Formulario de Presentación de Solicitudes, deberá Subsananar; Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio 04-14, autenticado folio 3; Copia autenticada del poder del representante legal de la



empresa constructora, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, folio 04-14, autenticado folio 3, Comerciante Individual Sr. Hugo Adiel Perez Lopez; Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal. Folio 15, autenticado folio 3; Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, folio 25-26, autenticado folio 24; Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, folio 17, presentó constancia de CIMEQH; Copia autenticada de RTN del representante legal y de la empresa, no lo presentó, deberá subsanar; Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, folio 18, autenticado folio 3, deberá subsanar, no completo la certificación, Original o copia de permiso de operación vigente establecido por la Municipalidad de su localidad, folio 19, autenticado folio 3. Solvencia municipal año 2019 de la empresa, folio 20, autenticado folio 3. **CAPACIDAD FINANCIERA:** Las empresas constructoras deben presentar balance general, estados de pérdidas y ganancias de los años 2017 y 2018., Balance General 2017 folio 83, Estados Financieros folio 82, autenticado folio 3, Balance General 2018 folio 80, Estados Financieros 2018 folio 81; Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos, no lo presentó, deberá subsanar; Los estados financieros deben acompañarse de una copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018. En caso de encontrarse diferencias prevalecerán estos últimos; No lo presentó, deberá subsanar; Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades, folio 69 al 75.- Planillas de IHSS de los empleados, folio 21-23; Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, No lo presentó, deberá subsanar: Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, folio 91; la información financiera, se muestra a continuación:

SERVIPINTEC (capacidad financiera)					
Capacidad Financiera Disponible CFD	Efectivo en Caja y Bancos ECB	Activos Realizables en Corto Plazo ARCP	Líneas de Crédito Bancaria LCB	Líneas de Crédito Comerciales LCC	Compromisos Inmediatos de Pago CIP
L7,158,544.35	L1,485,711.31	L1,519,202.54	L3,000,000.00	L3,000,000.00	L1,846,369.50



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

SERVIPINTEC (actividad financiera)		
Endeudamiento E	Pasivos Totales PT	Activos Totales AT
0.22	L.3,937,320.00	L.17,695,671.49

COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES MULTIPLES S. de R.L. de C.V. presenta la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio No. del 13 al 22, Autentica No. 2990012 folio No. 3.- Copia autenticada del poder del representante legal de la empresa constructora, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. folio No. 23 al 27, Autentica No. 2990012 folio No. 3, a favor del Silvia María Zuniga Castillo.- Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal; folio 28, Autentica No. 2990012 folio No. 3.- Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, folio No. 7 y 8, Autentica No. 2990011 folio No. 2.- Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras; folio No. 28, Autentica No. 2990012 folio No. 3.- Copia autenticada de RTN del representante legal de la empresa; folio 30, Autentica No. 2990012 folio No. 3.- Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, folio Nos. 31 y 32, Autentica No. 2990012 folio No. 3.- Original o copia de permiso de operación vigente establecido por la Municipalidad de su localidad, folio No. 33, Autentica No. 2990012 folio No. 3.- Solvencia municipal año 2019 de la empresa; No la presenta, deberá subsanar, en vista que adjunta Constancia de Solvencia Fiscal.- CAPACIDAD FINANCIERA: a) Las empresas constructoras deben presentar balance general, estados de pérdidas y ganancias de los años 2017 y 2018, cumple del folio 39 al 42, Autentica No. 2990012 folio No. 3.- b) Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivo, presenta original.- c) Los estados financieros deben acompañarse de una copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018. En caso de encontrarse diferencias prevalecerán estos últimos, folio No. del 44 y 44, Autentica No. 2990012 folio No. 3, no presentan sello de pago del Banco Receptor, deberá subsanar; d) Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades; folio No. del 45 al 53; Autentica No. 2990012 folio No. 3.- e) Planillas de IHSS de los empleados; Deberá completar la planilla en vista que solo presenta la del Representante Legal.- f) Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público.

Cumple, sin embargo, no lo presenta folio, presenta original. -Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, folio No. 206; la información financiera, se muestra a continuación:

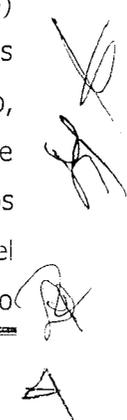
CIA CONTRUCCIONES MULTIPLE (Capacidad Financiera)					
Capacidad Financiera Disponible CFD	Efectivo en Caja y Bancos ECB	Activos Realizables en Corto Plazo ARCP	Líneas de Crédito Bancaria LCB	Líneas de Crédito Comerciales LCC	Compromisos Inmediatos de Pago CIP
L 37.368.152,50	L 975.804,27	L 27.585.981,17	L 9.700.000,00	L 5.800.000,00	L 6.693.632,94

CIA CONTRUCCIONES MULTIPLE (Actividad Financiera)		
Endeudamiento E	Pasivos Totales PT	Activos Totales AT
0.21	L 6.693.632,94	L 31.425.816,17

SERVICIOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCION S. de R.L. de C.V. (SERDICON)

presenta la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio No. del 10 al 54, Autentica No. 2923040 folio No. 3.- Copia autenticada del poder del representante legal de la empresa constructora, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. folio No. 38 Autentica No. 2923040 folio No. 3.- a favor del Carlos Roberto Caballero.- Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal; folio 56, Autentica No. 2923040 folio No.3.- Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, folio No. del 57 al 58, Autentica No. 2970179 folio No. 2.- Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras; folio No. 59, 60 presenta original.-Copia autenticada de RTN del representante legal de la empresa; folio 61, Autentica No. 2923040 folio No. 3.- Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, folio No. 62, Autentica No. 2923040 folio No. 3.- Original o copia de permiso de operación vigente establecido por la Municipalidad de su localidad, folio No. 63, Autentica No. 2923040 folio No. 3.- Solvencia municipal año 2019 de la empresa; folio No. 64, Autentica No. 2923040 folio No. 3.- **CAPACIDAD FINANCIERA:**

a) Las empresas constructoras deben presentar balance general, estados de pérdidas y ganancias de los años 2017 y 2018, folio 83 al 114, Autentica No. 2923040 folio No. 3.- b) Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos; folio No. 97, deberá autenticar la Constancia de Solvencia del Colegio de Peritos Mercantiles de Honduras.- c) Los estados financieros deben acompañarse de una copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo



sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018. En caso de encontrarse diferencias prevalecerán estos últimos, folio No. del 98 al 81, deberá presentar autentica; d) Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades; folio No. del 115 al 133; Autentica No. 2923040 folio No. 3.- e) Planillas de IHSS de los empleados; No la presenta, deberá subsanar.- f) Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público. No la presenta, deberá subsanar. -Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, No lo presento, deberá subsanar; la información financiera se muestra a continuación:

SERDICON Capacidad Financiera					
Capacidad Financiera Disponible CFD	Efectivo en Caja y Bancos ECB	Activos Realizables en Corto Plazo ARCP	Líneas de Crédito Bancaria LCB	Líneas de Crédito Comerciales LCC	Compromisos Inmediatos de Pago CIP
L 61.093.708,00	L 72.668,00	L 20.598.592,00	L 24.000.000,00	L 16.713.500,00	L 291.052,00

SERDICON Actividad Financiera		
Endeudamiento E	Pasivos Totales PT	Activos Totales AT
0,77	L 24.149.875,92	L 31.511.403,99

GEO CONSTRUCCIONES: presenta la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio No. del 15 al 31, Autentica No. 3065714, Folio No.12.- Copia autenticada del poder del representante legal de la empresa constructora, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. folio No. del 37 a 40, Autentica No. 3065714, Folio No.12.- a favor de Octavio José Pineda Medina.-Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal; folio 41 Autentica No.3065714, Folio No.12.- Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, folio Nos. 10 y 11, Deberá presentar Certificado de Autenticidad, en vista que no lo adjunta.- Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras; folio No. 36 y 41 ; presenta Constancia del Colegio de Ingenieros, Electricistas y Químicos de Honduras (CIMEQH)y Constancia de Ingenieros Civiles de Honduras. Deberá presentar Certificado de Autenticidad, en vista que no lo adjunta.- Copia autenticada de RTN del representante legal de la empresa; folio 42, Deberá presentar Certificado de Autenticidad, en vista que no lo adjunta.- Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, folio No. 54, deberá presentar Certificado de Autenticidad, en vista que no lo adjunta.- Original o copia de permiso de operación vigente establecido por la Municipalidad de su localidad, folio No. 32, deberá presentar Certificado de Autenticidad, en vista que

no lo adjunta.-Solvencia municipal año 2019 de la empresa; folio No.33, deberá presentar Certificado de Autenticidad, en vista que no lo adjunta.- CAPACIDAD FINANCIERA: a) Las empresas constructoras deben presentar balance general, estados de pérdidas y ganancias de los años 2017 y 2018, folio No. 66 al 69, Deberá presentar Certificado de Autenticidad, en vista que no lo adjunta.- b) Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos; folio 64, Sin embargo presenta Constancia vencida y no presenta Certificado de Autenticidad, deberá subsanar.- c) Los estados financieros deben acompañarse de una copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018. En caso de encontrarse diferencias prevalecerán estos últimos, folios 74, 75, 76; Deberá presentar Certificado de Autenticidad, en vista que no lo adjunta; d) Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades, Cumple parcialmente solo presenta Referencias Comerciales, en folios 82 y 85.- e) Planillas de IHSS de los empleados; folio Nos. 80 al 83, Autentica No.2986740 folio No. 13 ; f) Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, folio 163, Autentica No. 2986739, Folio No.164.-Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, folio No. 100, presenta original; la información financiera, se muestra a continuación:

GEO CONSTRUCCIONES: Capacidad Financiera					
Capacidad Financiera Disponible CFD	Efectivo en Caja y Bancos ECB	Activos Realizables en Corto Plazo ARCP	Líneas de Crédito Bancaria LCB	Líneas de Crédito Comerciales LCC	Compromisos Inmediatos de Pago CIP
L 8.295.740,73	L 159.687,36	L 3.294.617,92	L 3.000.000,00	L 2.200.000,00	L 358.564,55

GEO CONSTRUCCIONES: Actividad Financiera		
Endeudamiento E	Pasivos Totales PT	Activos Totales AT
0,52	L 2.098.482,75	L 4.000.417,93

SERVICIOS PROFESIONALES DE OBRAS CIVIL; CARLOS DANIEL AGUILERA PONCE: presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio 34-37, autentica folio 20. Copia autenticada del poder del representante legal de la empresa constructora, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, folio 34-37, autentica folio 20, Representante CARLOS DANIEL AGUILERA PONCE. Copia autenticada de la Tarjeta de

identidad del representante legal. Folio 32, autentica folio 20. Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, folio 22-23 autentica folio 19. Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, folio 42, autentica folio 20. Copia autenticada de RTN del representante legal y de la empresa, folio 43, autentica folio 20. Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, folio 33, autentica folio 20. Original o copia de permiso de operación vigente establecido por la Municipalidad de su localidad, folio 44, autentica folio 20. Solvencia municipal año 2019 de la empresa, folio 45, autentica folio 20. **CAPACIDAD FINANCIERA:** Las empresas constructoras deben presentar balance general, estados de pérdidas y ganancias de los años 2017 y 2018, folio 48-55, autentica folio 20. Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos, no la presentó, deberá subsanar. Los estados financieros deben acompañarse de una copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018. En caso de encontrarse diferencias prevalecerán estos últimos, Folio 56-65 autentica folio 20. Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades, folio 24 al 31.- Planillas de IHSS de los empleados, folio 21. Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, no la presentó, deberá subsanar. Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, no la presentó, deberá subsanar, la información financiera, se muestra a continuación:

Ingeniero Daniel Aguilera (capacidad financiera)					
Capacidad Financiera Disponible CFD	Efectivo en Caja y Bancos ECB	Activos Realizables en Corto Plazo ARCP	Líneas de Crédito Bancaria LCB	Líneas de Crédito Comerciales LCC	Compromisos Inmediatos de Pago CIP
L6.840.612,11	L2.759.641,69	L0,00	L1.000.000,00	L3.500.000,00	L419.029,58

Ingeniero Daniel Aguilera (actividad financiera)		
Endeudamiento E	Pasivos Totales PT	Activos Totales AT
0,05	L419.029,58	L9.078.499,83

[Handwritten signatures and initials]

JF CONTRUCCIONES: presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio 06-77, autentica folio 208. Copia autenticada del poder del representante legal de la empresa constructora, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, folio 78-83, autentica folio 208, Representante Fernando Antonio Sierra Medina. Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal. Folio 84, autentica folio 209. Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, folio 85 autentica folio 207, deberá subsanar conforme al formulario. Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, folio 86, viene copia escaneada sin autenticar, consultar con Ing., Yuja. Copia autenticada de RTN del representante legal y de la empresa, folio 87, autentica folio 209, subsanar RTN de la empresa, no lo presentó. Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, folio 88-90, autentica folio 209. Original o copia de permiso de operación vigente establecido por la Municipalidad de su localidad, folio 91, autentica folio 209. Solvencia municipal año 2019 de la empresa, folio 92, autentica folio 209, la fecha inicial de la presentación de documentación era el 1 de julio y la segunda se trasladó al 8 de julio y por ultimo al 12, por lo que la constancia presentada es válida, ya que se encontraba vigente. **CAPACIDAD FINANCIERA:** Las empresas constructoras deben presentar balance general, estados de pérdidas y ganancias de los años 2017 y 2018, folio 103-122, autentica folio 210. Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos, folio 103-108 autentica folio 210. Los estados financieros deben acompañarse de una copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018. En caso de encontrarse diferencias prevalecerán estos últimos, Folio 124-127, autentica folio 210. Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades, folio 96 al 102.- Planillas de IHSS de los empleados, folio 200-203. Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, no la presentó, deberá subsanar. Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, folio 205; la información financiera, se muestra a continuación:

Constructora JF Construcciones (capacidad financiera)					
Capacidad Financiera Disponible CFD	Efectivo en Caja y Bancos ECB	Activos Realizables en Corto Plazo ARCP	Líneas de Crédito Bancaria LCB	Líneas de Crédito Comerciales LCC	Compromisos Inmediatos de Pago CIP
L122,805,568.00	L29,308,374.00	L36,919,600.00	L88,000,000.00	L8,700,000.00	L40,122,406.00





Constructora JF Construcciones (actividad financiera)		
Endeudamiento E	Pasivos Totales PT	Activos Totales AT
0.33	L.40,122,406.00	L.122,754,050.00

CONSTRUCTORAS FERNANDEZ SUAZO, S. DE R. L. DE C.V (CONFERSU): presenta la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio No. del 22 al 38, Autentica No. 2965399, Folio No.261.- Copia autenticada del poder del representante legal de la empresa constructora, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. folio No. 26, Autentica No. 2965399, Folio No.261.- Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal; folio 39, Autentica No. 2965399, Folio No.261.-Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, Folio 16 y 17; Autentica No. 2965400, Folio No.260.-Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras; folio No. 202.- Copia autenticada de RTN del representante legal de la empresa; folio 39, Autentica No. 2965399, Folio No.261.-Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, folio No.20 y 21, Autentica No. 2965399, Folio No.26.- Original o copia de permiso de operación vigente establecido por la Municipalidad de su localidad, folio No. 40, Autentica No. 2965399, Folio No.261.- Solvencia municipal año 2019 de la empresa; folio No. 40, Autentica No. 2965399, Folio No.261.- Capacidad financiera: a) Las empresas constructoras deben presentar balance general, estados de pérdidas y ganancias de los años 2017 y 2018, folio No. 47 al 50, Autentica No. 2965399, Folio No.261.- b) Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos; No vista que no lo presenta.- c) Los estados financieros deben acompañarse de una copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018. En caso de encontrarse diferencias prevalecerán estos últimos, cumple parcialmente del folio 51 al 56, Autentica No. 2965399, Folio No.261; deber completar con la Declaración de Impuesto del año 2017.- d) Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades: no cumple, en vista que no lo adjunta, deberá subsanarlo.- e) Planillas de IHSS de los empleados; no cumple, en vista que no lo presenta, deberá subsanarlo.- f) Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada



por el contador público: folio No.61, Autentica No. 2965399, Folio No.261.-Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, folio No. 195, la información financiera, se muestra a continuación:

CONFERSU (capacidad financiera)					
Capacidad Financiera Disponible CFD	Efectivo en Caja y Bancos ECB	Activos Realizables en Corto Plazo ARCP	Líneas de Crédito Bancaria LCB	Líneas de Crédito Comerciales LCC	Compromisos Inmediatos de Pago CIP
L1.828.325,38	L235.855,25	L500.000,00	L0,00	L1.230.000,00	L137.529,87

CONFERSU (actividad financiera)		
Endeudamiento E	Pasivos Totales PT	Activos Totales AT
0,02	L137.529,87	L7.236.512,25

COMPAÑÍA DE INGENIERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION S. DE R.L. DE C.V.

(COINFA): presenta la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio No. del 65 al 81, Autentica No. 3070569, Folio No.62.- Copia autenticada del poder del representante legal de la empresa constructora, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, folio No. 67, Autentica No. 3070569, folio No.62.- a favor de Andrés Zelaya Santos. -Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal; folio 82, Autentica No. 3070569, folio No.62.- Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, No cumple, en vista que no lo presenta completo, deberá subsanarlo.-Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras; No cumple, en vista que no lo presenta, deberá subsanarlo.-Copia autenticada de RTN del representante legal de la empresa; folio 83, Autentica No. 3070569, Folio No.62.- Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, folio No. 87 y 88, Autentica No. 3070569, Folio No.62.- Original o copia de permiso de operación vigente establecido por la Municipalidad de su localidad, folio No. 85, Autentica No. 3070569, Folio No.62.-Solvencia municipal año 2019 de la empresa; No Cumple, en vista que no lo presenta, deberá subsanarlo.- **CAPACIDAD FINANCIERA:** a) Las empresas constructoras deben presentar balance general, estados de pérdidas y ganancias de los años 2017 y 2018, folio No. 122, 123, 124, 125, Autentica No. 3070569, Folio No.62.- b) Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos; Presenta Constancia de Solvencia del CPMCPH, vencida (20-09-2016) deberá subsanarlo.- c) Los estados financieros deben acompañarse de una copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR),

con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018. En caso de encontrarse diferencias prevalecerán estos últimos, Cumple parcialmente en folio No. 118 al 121 Autentica No. 3070569, Folio No.62, sin embargo no presenta Declaración de Impuesto del año 2018, deberá subsanar; d) Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades, Cumple parcialmente solo presenta Referencias Comerciales, en folios 138, 139, 140, 141, 143, 151, Deberá presentar Autentica; en vista que no lo adjunta.-e) Planillas de IHSS de los empleados; No cumple, en vista que no lo presenta, deberá subsanar, conforme al organigrama.- f) Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, folio 63, Autentica No. 3070569, Folio No.62.-Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, folio No. 56, presenta original.-

COINFA: Capacidad Financiera					
Capacidad Financiera Disponible CFD	Efectivo en Caja y Bancos ECB	Activos Realizables en Corto Plazo ARCP	Líneas de Crédito Bancaria LCB	Líneas de Crédito Comerciales LCC	Compromisos Inmediatos de Pago CIP
L 52.432.775,39	L 2.347.890,00	L 20.851.259,03	L 14.100.000,00	L 21.300.000,00	L 6.166.373,64

COINFA: Actividad Financiera		
Endeudamiento E	Pasivos Totales PT	Activos Totales AT
0,67	L 16.883.663,13	L 25.079.986,71

ANDROMEDA.COM CONSTRUCCIONES S. DE R. L. DE C.V. presenta la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio No. del 14 al 31, Autentica No. 2986740, Folio No.13.- Copia autenticada del poder del representante legal de la empresa constructora, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. folio No. del 29, Autentica No. 2986740, Folio No.13.- a favor de Cesar Edgardo Enamorado Baide.-Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal; folio 33, Autentica No. 2986740, Folio No.13.- Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, folio Nos. 9 y 10, Autentica No.2886738 folio No. 12.- Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras; folio No. 36; Autentica No.2886738 folio No. 12.-Copia autenticada de RTN del representante legal de la empresa; folio 35, Autentica No.2986740 folio No. 13.-Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, folio No. 37 y 38, Autentica No.2986740 folio No. 13.- Original o copia de permiso de operación vigente



establecido por la Municipalidad de su localidad, folio No. 39, Autentica No.2986740 folio No. 13.- Solvencia municipal año 2019 de la empresa; folio No.40, Autentica No.2986740 folio No. 13.- Capacidad financiera: a) Las empresas constructoras deben presentar balance general, estados de pérdidas y ganancias de los años 2017 y 2018, folio No. 67, Autentica No.2986740 folio No. 13, sin embargo deberá subsanarlo en vista que no se encuentran firmados por el contador que los elaboro.- b) Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos; folio 62, Autentica No.2986740 folio No. 13.- c) Los estados financieros deben acompañarse de una copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018. En caso de encontrarse diferencias prevalecerán estos últimos, Cumple parcialmente en folio No. 76 al 79 correspondiente al año 2018, Autentica No.2986740 folio No. 13, sin embargo no presenta Declaración de Impuesto del año 2017, deberá subsanarlo; d) Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades, Cumple parcialmente solo presenta Referencias Comerciales, en folios 131 al 142, Autentica No.2986740 folio No. 13.- e) Planillas de IHSS de los empleados; folio Nos. 80 al 83, Autentica No.2986740 folio No. 13 ; f) Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, folio 163, Autentica No. 2986739, Folio No.164.-Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, folio No. 535.

ANDROMEDA: Capacidad Financiera					
Capacidad Financiera Disponible CFD	Efectivo en Caja y Bancos ECB	Activos Realizables en Corto Plazo ARCP	Líneas de Crédito Bancaria LCB	Líneas de Crédito Comerciales LCC	Compromisos Inmediatos de Pago CIP
L 48.521.299,00	L 15.589.923,00	L 9.296.522,00	L 21.500.000,00	L 7.900.000,00	L 5.765.146,00

ANDROMEDA: Actividad Financiera		
Endeudamiento E	Pasivos Totales PT	Activos Totales AT
0,27	L 11.209.146,00	L 41.627.096,00

MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A DE C.V (MANSER): presenta la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio No. del 312 al 327 y del 332 al 361, Autentica No. 3018523, Folio No.439.- Copia autenticada del poder del representante legal



de la empresa constructora, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. folio No. 328 al 331 Autentica No. 3018523, Folio No.439.- a favor de Jose Antonio Cerrato Pineda.- Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal; folio 370, Deberá presentar Certificado de Autenticidad, en vista que no lo adjunta. - Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, folio No. 68 y 69 del II tomo, Autentica No. 3018523, Folio No.439.- Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras; folio No. 374; Autentica No. 3018523, Folio No.439.- Copia autenticada de RTN del representante legal de la empresa; folio 372, Autentica No. 3018523, Folio No.439.- Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, No vista que no lo presenta, solo adjunta constancia electrónica, debe presentar la Certificación.- Original o copia de permiso de operación vigente establecido por la Municipalidad de su localidad, folio No. 375 Autentica No. 3018523, Folio No.439.- Solvencia municipal año 2019 de la empresa; folio No. 376, Autentica No. 3018523, Folio No.439.- **CAPACIDAD FINANCIERA:** a) Las empresas constructoras deben presentar balance general, estados de pérdidas y ganancias de los años 2017 y 2018, folio No. 10 al 11 y folios del 32 al 34 del Tomo II; Autentica No. 3018523, Folio No.439, del tomo I.- b) Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos; folio del 12 al 27 y del 35 al 50 del Tomo II, Autentica No. 3018523, Folio No.439 del tomo I.- c) Los estados financieros deben acompañarse de una copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018. En caso de encontrarse diferencias prevalecerán estos últimos, folios Nos. 30, 31, 51, 52, 53 del tomo II, Autentica No. 3018523, Folio No.439 del Tomo I; d) Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades: folios 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64 del Tomo II, Deberá presentar Certificado de Autenticidad.- e) Planillas de IHSS de los empleados; folio No. 377, deberá presentar Certificado de Autenticidad, en vista que no lo adjunta.- f) Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, folio 8 del Tomo II, presenta Original.-Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, folio No. 167, la información financiera, se muestra a continuación:



MANSER: Capacidad Financiera					
Capacidad Financiera Disponible CFD	Efectivo en Caja y Bancos ECB	Activos Realizables en Corto Plazo ARCP	Líneas de Crédito Bancaria LCB	Líneas de Crédito Comerciales LCC	Compromisos Inmediatos de Pago CIP
L 37.247.520,81	L 6.357.309,73	L 4.363.816,48	L 11.000.000,00	L 18.350.000,00	L 2.823.605,40

MANSER: Actividad Financiera		
Endeudamiento E	Pasivos Totales PT	Activos Totales AT
0,52	L 18.771.694.00	L 35.980.500.00

O Y F SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio 6-12 autentica folio 31. Copia autenticada del poder del representante legal de la empresa constructora, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, folio 11 autentica folio 31, Representante JUAN FRANCISCO OLIVA SANTOS.- Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal. Folio 13-14, autentica folio 31.- Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, folio 15-16, sin autenticar.- Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, folio 17.- Copia autenticada de RTN del representante legal y de la empresa, folio 18-19, autentica folio 31.- Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, folio 20-21, autentica folio 31.- Original o copia de permiso de operación vigente establecido por la Municipalidad de su localidad, folio 23, autentica folio 31.- Solvencia municipal año 2019 de la empresa, folio 22 autentica folio 31. **CAPACIDAD FINANCIERA;** a) Las empresas constructoras deben presentar balance general, estados de pérdidas y ganancias de los años 2017 y 2018, folio 24-29, autentica folio 19; b) Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos, no lo presentó, deberá subsanarlo.- c) Los estados financieros deben acompañarse de una copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018, en caso de encontrarse diferencias prevalecerán estos últimos, subsanar los documentos presentados ya que no cuenta con el sello de pago del banco.- d) Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades, folio 45-46, no presentó referencias bancarias, deberá subsanar; e) Planillas de IHSS de los empleados, folio 47; f)

Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, folio 30.- 11) Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, no lo presentó, deberá subsanar; la información financiera se muestra a continuación:

O Y F SERVICIOS DE CONSTRUCCION (Capacidad financiera)					
Capacidad Financiera Disponible CFD	Efectivo en Caja y Bancos ECB	Activos Realizables en Corto Plazo ARCP	Líneas de Crédito Bancaria LCB	Líneas de Crédito Comerciales LCC	Compromisos Inmediatos de Pago CIP
L. 2,474,877.17	L. 724,877.17	0.00	0.00	L2,500,000.00	L.750,000.00

O Y F SERVICIOS DE CONSTRUCCION (actividad financiera)		
Endeudamiento E	Pasivos Totales PT	Activos Totales AT
0.30	L. 416,441.11	L.1,390,512.97

SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A DE R.L (RDM): presenta la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio No. del 06 al 16, Autentica No. 2769888, Folio No.05.-Copia autenticada del poder del representante legal de la empresa constructora, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, folio No. del 19 al 23, Autentica No. 2769888, Folio No.05.- a favor de Luis Antonio Mayen Santos. - Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal; folio 24, Autentica No. 2769888, Folio No.05.- Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, No cumple, en vista que la que adjunta, está firmada por Roger David Matute Fuentes, deberá subsanarlo.-Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras; folio No. 28; Autentica No. 2769888, Folio No.05, presenta Constancia del Colegio de Ingenieros, Mecánicos, Electricistas, Químicos de Honduras (CIMEQH).- Copia autenticada de RTN del representante legal de la empresa; folio 29, Autentica No. 2769888, Folio No.05.- Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, folio No. 30 y 31, Autentica No. 2827464, Folio No.04.- Original o copia de permiso de operación vigente establecido por la Municipalidad de su localidad, folio No. 32, Autentica No. 2827464, Folio No.04.- Solvencia municipal año 2019 de la empresa; no cumple, en vista que no lo presenta, deberá subsanarlo.- **CAPACIDAD FINANCIERA:** a) Las empresas constructoras deben presentar balance general, estados de pérdidas y ganancias de los años 2017 y 2018, folio No. 55, 56, 79 Y 80, Autentica No. 2769888, Folio No.05.- b) Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios



respectivos; folio No. 39, 40, 63 y 64,- c) Los estados financieros deben acompañarse de una copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018. En caso de encontrarse diferencias prevalecerán estos últimos, Cumple parcialmente en folio No. 86 al 88 correspondiente al año 2018, Autentica No. 2827464, Folio No.04, sin embargo, no presenta Declaración de Impuesto del año 2017, deberá subsanarlo; d) Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades, Cumple parcialmente solo presenta Referencias Comerciales, en folios 92, 94 y 95, Autentica No. 2827464, Folio No.04.- e) Planillas de IHSS de los empleados; Cumple parcialmente en folios Nos. 131 y 132 Autentica No. 2827464, Folio No.04, deberá completar de conformidad al número de empleados descrito en el organigrama; f) Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, folio 91, Autentica No. 2769887, Folio No.90.-Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, folio No. 133, presenta original; la información financiera, se muestra a continuación:

RDM Capacidad Financiera					
Capacidad Financiera Disponible CFD	Efectivo en Caja y Bancos ECB	Activos Realizables en Corto Plazo ARCP	Líneas de Crédito Bancaria LCB	Líneas de Crédito Comerciales LCC	Compromisos Inmediatos de Pago CIP
L 12.645.762,02	L 430.410,25	L 3.727.967,23	L 20.000.000,00	L 2.000.000,00	L 14.512.615,46

RDM Actividad Financiera		
Endeudamiento E	Pasivos Totales PT	Activos Totales AT
0,33	L 4,772,849.95	L 14.449.960,13

CONSTRUCTORA BUCK: presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio 06-20 autentica folio 252. Copia autenticada del poder del representante legal de la empresa constructora, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, folio 10 autentica folio 251 Representante Enrique Alejandro Buck Ruiz. Copia autenticada de la Tarjeta de identidad del representante legal. Folio 22, autentica folio 252. Declaración Jurada autenticada por un notario público, de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado del representante legal, folio 23-24, autentica folio 251. Constancia de solvencia de colegiación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, folio 40. Copia autenticada de RTN del representante legal y de la empresa, folio 26, autentica



folio 252. Certificación de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE; folio 27-29, autentica folio 252. Original o copia de permiso de operación vigente establecido por la Municipalidad de su localidad, folio 30, autentica folio 252. Solvencia municipal año 2019 de la empresa, folio 31 autentica folio 252. **CAPACIDAD FINANCIERA:** Las empresas constructoras deben presentar balance general, estados de pérdidas y ganancias de los años 2017 y 2018, folio 35-39, autentica folio 252, solo presentó año 2018, deberá presentar los del año 2017. Las empresas interesadas en precalificar deberán presentar sus estados financieros auditados por una empresa auditora, o en su defecto por un contador certificado externo, con solvencia de los colegios respectivos, no lo presentó, deberá subsanar. Los estados financieros deben acompañarse de una copia autenticada de la forma que contiene la declaración del impuesto sobre la renta del Servicio de Administración de Rentas (SAR), con el respectivo sello de pago del banco receptor, para poner de manifiesto la solidez de la situación financiera de los participantes, para efecto de verificación de los mismos años 2017 y 2018. En caso de encontrarse diferencias prevalecerán estos últimos, solo presentó año 2018, falta 2017, deberá subsanar. Referencias bancarias y comerciales que confirmen la capacidad de la empresa constructora aspirante de obtener financiamiento necesario para operar sin dificultades, deberá subsanar, no lo presentó, Planillas de IHSS de los empleados, folio 93. Declaración Jurada sobre la veracidad de la información financiera suministrada firmada por el contador público, folio 32, deberá subsanar, está dirigida a SEDIS, no al IHSS. Organigrama con sus hojas de vida del personal permanente y eventual actualizado según Formulario ORG-01, folio 248, la información financiera, se muestra a continuación:

BUCK (capacidad financiera)					
Capacidad Financiera Disponible CFD	Efectivo en Caja y Bancos ECB	Activos Realizables en Corto Plazo ARCP	Líneas de Crédito Bancaria LCB	Líneas de Crédito Comerciales LCC	Compromisos Inmediatos de Pago CIP
L10,517,115.52	L1,382,285.07	L558,291.76	L1,500,000.00	L4,000,000.00	L3,076,538.68

BUCK (actividad financiera)		
Endeudamiento E	Pasivos Totales PT	Activos Totales AT
0.54	L.7,819,612.21	L.14,494,031.52

TERCERO: Una vez transcurrido el tiempo establecido para la presentación de la subsanación, la comisión de evaluación se reunió para revisar y analizar las subsanaciones solicitadas, mismas que resultaron de la siguiente manera: **SUBSANARON EN TIEMPO Y FORMA LAS SIGUIENTES EMPRESAS:** Construcciones Midence S. de R.L. de C.V;



Servicios de Diseño y Construcción S. de R.L. de C.V. (SERDICON); Compañía De Construcciones Múltiples S. de R.L de C.V; Lempira S. de R.L; Construcciones y Consultoría Profesionales de Ingeniería S. de R.L. (CCP INGENIERIA); Proyectos Obras y Servicios de Ingeniería; S. de R.L. (PROSIN); Constructora M. R. Molina Y Asociados S. de R. L. de C.V; Asociación de Ingenieros Constructores S. de R. L. de C.V. (AINCO); Constructora Mi CASA S. de R.L. de C.V; Servicios Profesionales de Ingeniería S.A DE R.L (RDM); Andromeda.Com Construcciones S. de R. L. De C.V; Geo Construcciones; Mantenimiento y Servicios S.A DE C.V (MANSER); Servicios y Representaciones para la Industria y Construcción, S. DE R.L de C.V. (SERPIC); JF Construcciones; Construcciones, Consultoría, Suministros y Servicios (CCSS); Constructora SATO; Ingeniería Total en Construcción (ITC); Constructora Diaz Montoya y Asociados; Servicios para el Desarrollo de la Construcción S. de R.L. (SEDECO); Pinel & Asociados; Servicios Integrados Técnicos para la Construcción (SERVIPINTEC); Carlos Daniel Aguilera Ponce (Servicios Profesionales de Obras Civil).- **SUBSANARON EN TIEMPO PERO NO EN FORMA LAS SIGUIENTES EMPRESAS:** Diseño, Construcción y Servicios Técnicos S.A de C.V. (DICONSET); en vista que no presentó el sello del pago del banco receptor de la forma que contiene la Declaración del Impuesto Sobre Ventas del Servicio de Administración de Rentas (SAR) correspondiente al año 2018.- Compañía de Ingeniería, Finanzas y Administración, S. de R.L. de C.V (COINFA), en vista que no presento Estados Financieros auditados por una empresa auditora o por un contador certificado, solo presenta Nota a los Estados Financieros, elaborados por el contador de la misma empresa.- Constructora Fernández Suazo, S. de R.L. de C.V; (CONFERSU) en vista que no presenta Solvencia del Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos de Honduras del Contador.- Concretos y Agregados De Sula; S.A de C.V. (CYASSA); no presento comprobante de pago del banco receptor, de igual manera no adjunto el organigrama.- Arquitectura Y Construcción Maradiaga Medina (ARCOMM); en vista que no presento Informe de los Estados financieros solicitados, no presentó referencias comerciales.- Constructora Buck S. de R.L. de C.V; en vista que no presento informe a los Estados Financieros y Líneas de Crédito.- O & F (Servicios de Construcción) en vista que no presento Informe de los Estados financieros solicitados, no presentó referencias comerciales.- LZ Construcciones; en vista que no presento informe a los Estados Financieros y no presento Líneas de Crédito; Asesores Técnicos (AS-TEC) en vista que no presento Informe de los Estados financieros solicitados, no presentó líneas de Crédito.- **NO SUBSANARON EN TIEMPO NI EN FORMA LAS SIGUIENTES EMPRESAS:** Silvio Rafael Mejía Aguilar; Constructora Moncada y Asociados; Martínez Vasquez Consultores y Contratistas Asociados S. de R. L. de C.V.- **EMPRESAS QUE RESULTO DESCALIFICADAS AUTOMATICAMENTE:** Constructora Bautista & Asociados, en vista que presenta un índice de endeudamiento de 0.91%, sobrepasando lo establecido en las bases.- **ESTAS EMPRESAS CUMPLIERON CON LA DOCUMENTACIÓN DE**



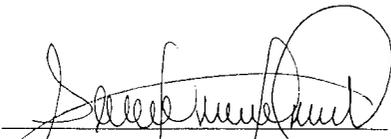
CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO; Constructora MADO; Consultoría Y Construcción HJJ S.A; TRANSEMISFERIO; según detalle siguiente:

No.	Empresas Participantes	Resultaron Calificadas Automáticamente	Resultaron descalificadas Automáticamente	Subsanaron en Tiempo y Forma	Subsanaron en tiempo pero no en forma	No Subsanaron
1	Constructora BUCK, S. de R.L.				x	
2	Transhemisferios	x				
3	LZ Construcciones				x	
4	MR Molina y Asociados; S. de R.L. de C.V.			x		
5	Constructora Mi Casa; S. de R.L. de C.V.			x		
6	Construcciones, Consultoría Suministros y Servicios (CCSS)			x		
7	Ingeniería Total en Construcción (ITC)			x		
8	Servicios para el Desarrollo de la Construcción, S. de R.L.(SEDECO)			x		
9	Asesores Técnicos (AS-TEC)				x	
10	Martinez Vasquez y Asociados					x
11	Consultoría y Construcción HJJ	x				
12	Constructora Bautista & Asociados		x			
13	Diseño Construcción y Servicios Técnicos S.A. de C.V. DICONSET				x	
14	Concretos y Agregados de Sula S.A. de C.V. CYASSA				x	
15	Asociación de Ingenieros Constructores S. de R.L. de C.V. (AINCO)			x		
16	LEMPIRA; S. de R.L.			x		
17	Arquitectura y Construcción Maradiaga Medina (ARCOMM)				x	
18	Construcciones y Consultoría Profesionales de Ingenieros S. de R.L. (CCP Ingeniería)			x		
19	Proyectos Obras y Servicios de Ingeniería S. de R.L. (PROSIN)			x		
20	Construcciones Midence; S. de R.L. de C.V.			x		
21	Servicios y Representaciones para la Industria y Construcción, S. de R.L. de C.V.(SERPIC)			x		
22	Constructora MADO	x				
23	Servicios Integrados Técnicos para la Construcción (SERVIPINTEC)			x		
24	Construcciones Múltiples; S. de R. L. de C.V.			x		
25	Servicio de Diseño y Construcción S. de R.L. de C.V.(SERDICOM)			x		
26	GEO Construcciones			x		
27	Carlos Daniel Aguilera (Servicios Profesionales de Obra Civil)			x		
28	JF Construcciones			x		
29	Constructora SATO			x		
30	Constructora Moncada & Asociados					x
31	Constructora Fernández Suazo, S. de R.L. de C.V. (CONFERSU)				x	
32	Pinel y Asociados			x		
33	Compañía de Ingeniería, Finanzas y Administración, S. de R.L. de C.V. (COINFA)				x	
34	Silvio Rafael Mejía					x



35	ANOROMEOA.COM Construcciones, S. de R.L. de C.V.			X		
36	Mantenimiento y Servicios S.A de C.V.(MANSER)			X		
37	Constructora Diaz Montoya & Asociados			X		
38	O& F (Servicios de Construccion)				X	
39	Servicios Profesionales de Ingenieria S. de R.L. (ROM)			X		
	total	3	1	23	9	3
	Empresas que cumplieron con la evaluación legal-financiera	26				
	Empresas que no cumplieron con la evaluación legal-financiera	13				
	total	39				

CUARTO: Fundamentando lo anterior en los artículos 33, 43, 44, 45, 46 de la Ley de Contratación del Estado y artículos 53, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95 de su Reglamento. No habiendo más que tratar se da por cerrado el proceso de Precalificación, el cual cumplió con los lineamientos establecidos en el documento base, siendo las 10:15 de la mañana con quince minutos del día viernes 09 de agosto de 2019, para constancia firmamos conforme los abajo descritos.



Lic. Sandra Rodriguez
Rep. de La Gerencia Administrativa y
Financiera



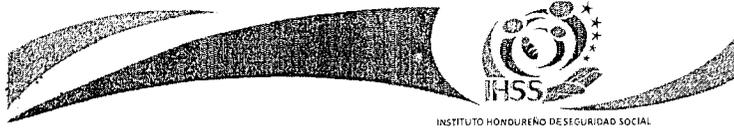
Abog. Karen Martinez
Rep. Unidad de Asesoría Legal



Lic. Héctor Joel Figueroa
Representantes de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras



Lic. Yessenia Carolina Martínez



ACTA N°1

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN 001-2019 CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN O AMPLIACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS EN HOSPITALES Y CLÍNICAS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce (12) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), reunidos en el Lobby, ubicado en el primer piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa M.D.C., los miembros de la Comisión de recepción y apertura de ofertas del **PROCESO DE PRECALIFICACIÓN 001-2019 CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN O AMPLIACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS EN HOSPITALES Y CLÍNICAS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)**, integrada de la siguiente manera: Señor. Rolando Coello Pineda, Representante de la Gerencia Administrativa y Financiera, Licda. Valentina Aguilar, Representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras y Abog. Reina Isabel Pineda, Representante de la Unidad de Asesoría Legal, con el objeto de recepcionar los sobres del proceso arriba descrito, informamos lo siguiente: **PRIMERO**: De conformidad a los pliegos de condiciones del proceso de Precalificación, se dio por iniciado la recepción de documentos a partir de las 8:30 a.m. y concluido a las 10:00 a.m., posteriormente se inicia a redactar la presente acta, a las 10:15 a.m., con el propósito de dejar constancia de los sobres entregados por los oferentes del día arriba citado, y asimismo la entrega de constancias de presentación de documentos a cada uno de los oferentes, dejando un copia de la misma para el expediente del Instituto; a continuación se detalla las Empresas y/o Comerciantes Individuales, que presentaron documentación: **CONSTRUCTORA BUCK** se recibió 1 sobre, presentado por el Señor Alejandro Aguilera; **TRANSHemisferios** se recibió 1 sobre, presentado por el Señor Jorge Reid; **LZ CONSTRUCCIONES** se recibió 1 sobre, presentado por el Señor Luis Rolando Zelaya; **MR MOLINA Y ASOCIADOS** se recibió 1 sobre, presentado por la Señora María Rodríguez; **CONSTRUCTORA MI CASA** se recibió 1 sobre, presentado por el Señor Miguel Rafael Madrid; **CCSS** se recibió 1 sobre, presentado por el Señor Gabriel López; **SEDECO** se recibió 1 paquete, presentado por la



Señora Alba María Soto; **INGENIERIA TOTAL EN CONSTRUCCION** se recibió 1 paquete, presentado por Carmen Joselyn Fonseca; **ASESORES TECNICOS S.DE R.L.** se recibió 1 sobre, presentado por el Señor Marco Zuniga; **MARVAS S, DE R.L.** se recibió 3 sobres, presentado por la Señora Elvia Ochoa; **CONSTRUCTORA HJJ CONSULTORÍA Y CONSTRUCCION** se recibió 1 caja, presentado por Diego Alejandro Granera; **CONSTRUCTORA BAUTISTA Y ASOCIADOS** se recibió 1 sobre, presentado por el Señor Osmin Bautista; **DICONSET** se recibió 1 sobre, presentado por el Señor Franklin Monzón; **CYASSA** se recibió 1 sobre, presentado por el Señor Franklin Monzón; **AINCO** se recibió 1 sobre, presentado por el Señor Alberto Martínez; **LEMPIRA S.DE R.L.** se recibió 1 sobre, presentado por el Señor Josué Castro; **ARCOMM** se recibió 1 sobre, presentado por el Señor Allan Mauricio López; **CCP INGENIERIA S. DE R.L.** se recibió 1 sobre, presentado por la Señora Brenda Pinel; **PROSIN S. DE R.L** se recibió 1 sobre, presentado por la Señora Brenda Pinel; **CONSTRUCCIONES MIDENCE** se recibió 1 paquete, presentado por la Señora Patricia Ortega; **CONSTRUCTORA SERPIC** se recibió 4 sobres, presentado por el Señor Alex Martínez; **CONSTRUCTORA MADO** se recibió 3 sobres, presentado por el Señor Rubén Antonio Matamoros; **SERVIPINTEC** se recibió 1 sobre, presentado por el Señor Juan José Rodríguez; **COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES MULTIPLES S DE R.L DE C.V.** se recibió 1 sobre, presentado por el Señor José Guadalupe Rodríguez; **SERDICON** se recibió 1 sobre, presentado por el Señor Edir Martínez; **GEO CONSTRUCCIONES** se recibió 1 paquete, presentado por el Señor Ricardo Pineda; **CARLOS DANIEL AGUILERA** se recibió 1 sobre, presentado por el Señor Carlos Daniel Aguilera; **JF CONSTRUCCIONES** se recibió 1 sobre, presentado por la Señora Alejandra Borjas; **CONSTRUCTORA SATO** se recibió 3 sobres, presentado por el Señor Francisco Yovany Medina; **CONSTRUCTORA MONCADA Y ASOCIADOS** se recibió 1 sobre, presentado por la Señora Karen Tinoco; **CONFERSU** se recibió 1 paquete, presentado por el Señor Juan de Jesús Vásquez; **CONSTRUCTOR PINEL Y ASOCIADOS** se recibió 1 paquete, presentado por el Señor Alejandro Amador; **COINFA** se recibió 3 sobres, presentado por la Señora Karla Irías; Arquitecto **SILVIO RAFAEL MEJIA** se recibió 1 sobre, presentado por Silvio Rafael Mejía; **ANDROMEDA.COM CONSTRUCCIONES S.**

DE R.L. DE C.V. se recibió 1 paquete, presentado por la Señora Nancy Pacheco;
³⁰ MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. DE C.V.; se recibió 1 paquete, presentado por el
³⁷ Señor José Alberto Cerrato; CONSTRUCTORA DÍAZ MONTOYA Y ASOCIADOS S, DE
R.L. DE C.V. se recibió 1 sobre, presentado por la Señora Mirta Liliana Díaz; ³⁸ O Y F se
recibió 2 sobres, presentado por el Señor Kevin Ramos, los cuales no vienen debidamente
rotulados; ³⁹ RDM SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA se recibió 3 sobres,
presentado por el Señor Ángel Godoy. SEGUNDO: Sin más que tratar se da por
concluido el acto de Apertura, siendo las 12:15 m, para constancia firmamos conforme los
abajo descritos.



Señor. Rolando Coello Pineda
Rep. de La Gerencia Administrativa y
Financiera



Abog. Reina Isabel Pineda
Rep. Unidad de Asesoría Legal



Licda. Valentina Aguilar
Representantes de la Subgerencia de
Suministros, Materiales y Compras